

**IMAGINARIOS SOBRE CIUDADANÍA PRESENTES EN ESTUDIANTES DE
ÚLTIMO SEMESTRE DE UNA UNIVERSIDAD EN BUCARAMANGA**

ROBERTO ALONSO CARDONA OSPINA



**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN PEDAGOGÍA
BUCARAMANGA
2009**

**IMAGINARIOS SOBRE CIUDADANÍA PRESENTES EN ESTUDIANTES DE
ÚLTIMO SEMESTRE DE UNA UNIVERSIDAD EN BUCARAMANGA**

ROBERTO ALONSO CARDONA OSPINA

**Proyecto de grado presentado como requisito para optar al título de
Magister en Pedagogía**

Director

JOSÉ MANUEL FRANCO SERRANO, Ed. D.



**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN PEDAGOGÍA
BUCARAMANGA
2009**

*Dedico esta investigación a mis Padres, Roberto y Bertha,
mis Hermanos Beatriz, Nubia, Bertha, Felipe,
a mi esposa Beatriz y a nuestros hijos,
Germán Andrés y Sofía Alejandra.*

Manifiesto profundo sentimiento de GRATITUD a Dios y a la Vida por la posibilidad existencial. A toda mi Familia por la comprensión con los ratos que le robé; a mis Profesores por el acompañamiento académico; a mis compañeros de la Novena Cohorte, especialmente a Luís Antonio Mora Solano y Blanca P. Mantilla por la Amistad que me brindaron; a la UIS por aceptarme como estudiante; al Director de mi trabajo, el Profesor José Manuel Franco Serrano, por acompañarme pacientemente; a la Profesora Aura Luz Castro de Pico, por recibirme en el 2006 y a la Profesora Luz Stella Giraldo López, por despedirme en el 2009; a la Profesora Clara María Forero Bulla, por contagiarme del gusto por la investigación; a Nubia Acuña Moreno por la acertada y efectiva colaboración; y a la **Universidad Santo Tomás** por brindarme la hermosa posibilidad de ser **Maestro**.

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	13
1. PROBLEMA	18
2. JUSTIFICACIÓN	20
3. OBJETIVOS	22
3.1 OBJETIVO GENERAL.....	22
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	22
4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	23
4.1 REFLEXIÓN CIUDADANA EN CONTEXTO	23
4.2 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS	28
4.2.1 Antecedentes Internacionales.....	28
4.2.2 Antecedentes nacionales.....	33
4.2.3 Antecedentes locales.....	37
4.3 REFERENTES TEÓRICOS.....	40
4.3.1 Contextualización del concepto de ciudadanía desde la perspectiva de Adela Cortina.....	40
4.3.2 El liberalismo político de John Rawls.....	50
4.3.3 El desarrollo humano y las capacidades desde las perspectivas de Amartya Sen y Martha Nussbaum.....	56
5. PROCESO METODOLÓGICO	70
5.1 CONTEXTUALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	70
5.2 ENFOQUE Y DISEÑO GENERAL DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN.....	72
5.3 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.....	74
5.4 PROCESO DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN.....	75
5.5 VALIDEZ INTERNA.....	76
6. RESULTADOS	77
6.1 IMAGINARIOS DE CIUDADANÍA	79
6.1.1 Concepto de ciudadanía.....	79
6.1.2 Valores asociados al ser ciudadano.....	81
6.1.3 Prácticas de ciudadanía.....	84

6.2 VALORACIÓN DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADANÍA	85
.....	85
6.2.1 Formación para la convivencia y la ciudadanía.	85
6.2.2 Papel del Estado.....	87
6.3 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA.....	89
6.3.1 Proceso de formación personal para la ciudadanía.	89
6.3.2 Papel de la Universidad, la educación y del profesional.	90
CONCLUSIONES	92
RECOMENDACIONES	98
BIBLIOGRAFÍA	100
ANEXOS	108

LISTA DE CUADROS

Cuadro 1. Matriz reestructiva

109

LISTA DE ANEXOS

<u>Anexo A</u>	<u>Formato de cuestionario sobre ciudadanía aplicado a estudiantes universitarios</u>	<u>109</u>
<u>Anexo B</u>	<u>Encuestas sobre ciudadanía diligenciado diligenciado por estudiantes universitarios</u>	<u>111</u>

RESUMEN

TÍTULO: IMAGINARIOS SOBRE CIUDADANÍA PRESENTES EN ESTUDIANTES DE ÚLTIMO SEMESTRE DE UNA UNIVERSIDAD EN BUCARAMANGA *

AUTOR: ROBERTO ALONSO CARDONA OSPINA**

PALABRAS CLAVE: Imaginarios, ciudadanía, pedagogía, formación, valores.

DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO:

La ciudadanía, como tema de estudio, tiene plena vigencia por la importancia en las discusiones académicas y por la repercusión en la vida social. Esta investigación, cualitativa, aborda la ciudadanía desde los imaginarios sociales que tiene un grupo de estudiantes de último semestre en la Universidad Santo Tomás, de Bucaramanga.

Al hacer un recorrido por algunas investigaciones, cualitativas, en el orden internacional, nacional y local se descubre que la formación ciudadana es un tema que genera reflexiones y productos que fortalecen grandes líneas de investigación.

Como profundización están los aportes académicos de Hannah Arendt, Adela Cortina, John Rawls, Amartya Sen, Martha Nussbaum, Henry A. Giroux y Edgar Morin, además de las contribuciones que hicieron los estudiantes, para llegar a conclusiones y recomendaciones que buscan continuar el desarrollo de esta investigación en Universidades como la UIS y Santo Tomás.

Se deriva de la investigación que los estudiantes consideran no estar formados para la ciudadanía y los problemas de corrupción, narcotráfico, crisis de valores y violencia que vive el país, los relacionan con carencias y deficiencias en la educación para la ciudadanía. Por ello el principal reto, para la educación, es contribuir con una formación crítica y reflexiva que permita profundizar en la concepción y prácticas ciudadanas.

* Tesis

** Universidad Industrial de Santander, Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Educación, Maestría en Pedagogía. José Manuel Franco Serrano, Director.

ABSTRACT

TITLE: ASUMPTIONS ON THE CITIZENSHIP PRESENT IN LAST SEMESTER STUDENTS OF UNIVERSITY IN BUCARAMANGA *

AUTHOR: ROBERTO ALONSO CARDONA OSPINA**

KEY WORDS: Assumptions, citizenship, pedagogy, formation, values.

DESCRIPTION OF CONTENT:

Citizenship as a topic of study is fully in place by the importance in discussions about the academic impact and social life. This research, qualitative, addresses the citizenry from the social assumptions that a group of students has from last semester at the University of Santo Tomas, Bucaramanga.

By making a tour of some research, qualitative, at the international, national and local we find that citizen formation is a topic that generates ideas and products that strengthen broad lines of research.

As deepening academic contributions there are Hannah Arendt, Adela Cortina, John Rawls, Amartya Sen, Martha Nussbaum, Henry A. Giroux and Edgar Morin 's work , in addition to the contributions made by students, to reach conclusions and recommendations that seek to further develop this research in universities such as UIS and Santo Tomas University.

It stems from research that students consider not being trained in citizenship and the problems of corruption, drug trafficking, crisis of values and violence in the country, shortcomings and deficiencies related to education for citizenship. Thus, the main challenge for education is to contribute a critical and reflective training aimed at deepening the understanding and good citizenship practices.

This document is from a preliminary structure of the problem, rationale and objectives of the study, then relate theoretical bases and the methodology to be employed, the results and their analysis according to categories and sub-categories, finally presents the conclusions relevant.

* Thesis

** Santander Industrial University, Human Science Faculty, Education School, Pedagogy Master. José Manuel Franco Serrano, Director.

INTRODUCCIÓN

El tema de la ciudadanía hoy está vigente, generando grandes discusiones a nivel de la filosofía moral, la ciencia política y la sociología política. Entre las razones que explican la renovada actualidad de la ciudadanía se encuentra el desarrollo reciente de las teorías de la democracia; los procesos de democratización que viven las sociedades del Siglo XXI; el planteamiento de derechos sociales, económicos y culturales; la crisis del Estado de bienestar, los conflictos inter-étnicos, y, la necesidad de plantear soluciones para millones de personas que no tienen unas condiciones mínimas de subsistencia, que les impide un ejercicio real de su ciudadanía y los derechos que implica.¹

Según Adela Cortina² el concepto de ciudadanía es muy antiguo, es recurrente en toda época y muy importante en la actualidad, por la necesidad que tienen las sociedades de generar entre sus miembros un sentido de identidad y pertenencia, una disposición a sacrificar sus intereses egoístas en aras del beneficio común. Considera la autora que solo así es posible superar la crisis y lograr los mínimos de justicia básicos para hablar de democracia.

Así el concepto de ciudadanía hace relación al vivir con otros, vivimos juntos pero esto no significa que se tengan las garantías y el pleno goce de derechos y correspondientes deberes que exige la democracia, mas cuando como anota el sociólogo francés Alan Touraine³ hay rupturas entre lo cultural y lo económico, y

¹ URQUIJO, Martin J. La ciudadanía reexaminada. Universidad del Valle. Departamento de Filosofía. Cali. 2007. p. 47.

² CORTINA, Adela. Ciudadanos del mundo: Hacia una teoría de la ciudadanía. Madrid: Alianza, Editorial. 2005. p 32.

³ TOURAINE, Alain. ¿Podremos vivir juntos? Iguales y diferentes. Bogotá: Fondo de Cultura Económica. 2000. p. 12.

no es lo cultural lo que domina la actividad social, porque todo se ha mercantilizado e instrumentalizado en un contexto donde impera la globalización económica.

Para el historiador Juan Carlos Ocaña,⁴ Touraine, rescata lo tradicional del concepto de ciudadanía que proviene de la modernidad, donde se distinguen dos características: La primera está relacionada con el espíritu Republicano, con la sociedad política de la libertad y la igualdad, hace referencia a los deberes que el ciudadano debe asumir para beneficio de la comunidad. El ciudadano es miembro de un Estado nacional, es el artífice de la soberanía popular que otorga legitimidad a ese Estado, la segunda característica afirma los derechos del individuo, no como miembro de una comunidad política sino como hombre, con el sentido de universalidad que le otorga a ese concepto la *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano*. Este enfoque brinda a los individuos garantías frente a los poderes y las instituciones y eventualmente contra ellos, es decir apela al derecho natural y lo vuelve inalienable frente a los posibles abusos del derecho positivo. El espíritu republicano y los derechos del individuo están fundamentados por la identidad nacional en un plano de igualdad respecto a los demás.

Para Elizabeth Jelin,⁵ ante las preguntas, ¿Qué significa la ciudadanía hoy?, ¿qué significa ser ciudadano y ciudadana?, plantea que se puede hablar de tres ejes en la discusión: en primer lugar, el debate ideológico que intenta definir la naturaleza de los sujetos que se van a considerar ciudadanos. Este eje se refleja en la visión liberal-individualista que revisa la relación entre sujeto individual y sujetos colectivos. En segundo lugar el debate teórico que examina el contenido de los derechos del ciudadano, se pregunta aquí por los derechos universales y trata de

⁴ OCAÑA, Juan C. Página Web del Profesor de Historia de I.E.S. Parque de Lisboa, España, Alarcón, Madrid. 2000. Recuperado el 3 de octubre de 2008. Disponible en la siguiente dirección: http://clio.rediris.es/unididactica/Ciudad_Europa.htm#concepto%20ciudadanía.

⁵ JELIN, Elizabeth. Igualdad y diferencia: Dilemas de la ciudadanía de las mujeres en América Latina. Madrid. 1997.

aclarar la relación entre derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales, colectivos y globales. En tercer lugar el debate político determina responsabilidades y compromisos inherentes a la relación Ciudadanía - Estado, es decir, las obligaciones o deberes ligados a la ciudadanía. De acuerdo con el planteamiento de Jelin (1997), ser ciudadano significa tener un sentimiento de pertenencia a una comunidad política y obtener un reconocimiento por parte de ella, la pertenencia y el reconocimiento implican derechos y deberes. Adquirir una conciencia de ciudadanía se relaciona con la politización del individuo, y el propio proceso que implica salir a la esfera pública, hace parte del proceso de construcción de una dimensión de la ciudadanía.

De acuerdo a Touraine y Jelin, se entiende que vivir juntos plantea la necesidad de convivencia, pero ésta no puede ser forzada ya que es necesario respetar las diferentes culturas, los modos de ser y pensar, la manera de entender la existencia y la convivencia, la condición humana obliga y hace necesario vivir juntos, y esta situación social y humana plantea la pregunta ¿Cómo podemos vivir juntos?

Al respecto Hannah Arendt (1906-1975), pensadora alemana muy influyente en el siglo XX, desde su condición de paria, precisa:

El hombre es un animal sociable y la vida le resulta difícil sí se le aísla de sus relaciones sociales. Es mucho más fácil mantener los valores morales en un contexto social. Muy pocos individuos tienen fuerzas para conservar su integridad, si su posición social, política y jurídica es confusa.⁶

Precisamente la fragilidad del hombre, frente a la confrontación que tiene con los demás en su lucha por subsistir, es lo que lo llevó a establecer pactos en la conformación de las primeras comunidades, en donde renunció a su libertad

⁶ ARENDT, Hannah. Tiempos Presentes, Barcelona: Editorial: Gedisa. 2002. p. 18.

ilimitada a cambio de más seguridad y garantías basadas en códigos y normas de convivencia.

En su obra *La condición humana*, Arendt (1998),⁷ plantea que “todas las actividades humanas están condicionadas por el hecho de que los hombres viven juntos”. Así la ciudadanía es un hecho social, propio de los seres humanos que están destinados a vivir en sociedad.

Con esta aseveración se corrobora lo dicho en diferentes épocas por Aristóteles, Santo Tomás y Séneca entre otros, cuando afirman que el hombre es un animal social por naturaleza.

Construir un concepto de ciudadanía, educar en la ciudadanía y formar unos ciudadanos capaces de relacionarse en un clima de convivencia, respeto y paz, es un anhelo que fortalece el marco democrático en el siglo XXI, siendo conscientes de que ser ciudadano no se reduce a votar en las elecciones, sino que implica: una participación más directa en los asuntos de la vida pública que interesan a todos; un diálogo permanente entre las distintas instancias de la sociedad; un sentido de inclusión y de pertenencia, una ejercitación de derechos y deberes, libertad y sentido crítico; un reconocimiento y valoración de las diferencias culturales, políticas, económicas y sociales.

Por todas estas razones, y reconociendo el valor que tiene la formación y construcción de la ciudadanía como fundamento del orden democrático, la convivencia y la paz, se trabajó una investigación sobre los imaginarios que de ciudadanía tienen algunos estudiantes de último semestre de la Universidad Santo Tomás, de Bucaramanga; el propósito fue indagar y reflexionar respecto a qué se entiende por ser ciudadano, cómo ha sido la formación para ser ciudadano, qué

⁷ ARENDT, Hannah. *La condición humana*, Barcelona; Paidós. 1998. p. 37.

importancia tiene el ser ciudadano, qué relación tienen los problemas nacionales y la formación de la ciudadanía, entre otros.

Desde un enfoque cualitativo se observan las respuestas dadas por 40 jóvenes universitarios, a los cuales se aplicó un cuestionario estructurado. Posteriormente, y habiendo analizado sus respuestas, se conformaron dos grupos de discusión con los cuales se profundizaron las respuestas y se confrontó la teoría propuesta por los autores que se abordan en el marco teórico.

Este documento se estructura preliminarmente a partir del problema, justificación y objetivos del estudio, posteriormente se relacionan las bases y fundamentos teóricos, la metodología a emplear, los resultados y su análisis de acuerdo a categorías y sub-categorías, finalmente se presentan las conclusiones más relevantes de la investigación y algunas recomendaciones para futuras investigaciones.

1. PROBLEMA

La ciudadanía es un derecho reconocido por la Constitución Política de Colombia y en este sentido necesita ejercitarse, no solo desde el acato y el respeto a la ley y a sus normas como fundamento esencial de la convivencia, sino también desde las capacidades y posibilidades que tiene el ciudadano para, con libertad, ejercer sus derechos y cumplir sus deberes, asumiendo un rol activo y participativo.

Apoyando este gran propósito se encuentra la Universidad Santo Tomás que, desde su llegada al país en 1580, ha tenido como misión la formación integral de la persona y en especial la formación ciudadana, integrada en una tarea educativa que “se funda en el diálogo de saberes, de por sí universales de la teología y filosofía, para alcanzar una visión general sobre el hombre y el mundo, con el fin de iluminar los demás saberes”.⁸ Consecuentemente con esta concepción humanista, el educando de la Universidad Santo Tomás recibe instrucción en asignaturas como filosofía institucional, epistemología, antropología, filosofía política, cultura teológica y ética.

Desde esta perspectiva es importante para la Universidad, y para esta investigación, conocer qué imaginarios tienen los estudiantes que están a punto de egresar, sobre el tema de la ciudadanía. Es conocido que muchos de los problemas que hoy tiene Colombia como la violencia, la deficiente convivencia, la intolerancia, la despolitización de la vida, la falta de participación del ciudadano, etc., se deben a una deficiente formación en ciudadanía.

⁸ UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS. Proyecto Educativo Institucional. Bogotá: Editorial USTA. 2004, p. 20.

Percepciones restrictivas sobre la ciudadanía, distorsiones de ella, y poca importancia que se le asigna, son en la mayoría de los casos las causas de que no se avance en la construcción de una verdadera democracia, donde el ciudadano asuma un rol participativo y protagónico.

Desde los presupuestos anteriores, y de acuerdo al interés pedagógico, se formula la siguiente pregunta de investigación:

- ¿Qué imaginarios de ciudadanía tienen algunos estudiantes, de último semestre, de la Universidad Santo Tomás de Bucaramanga?

A esta situación problémica le acompañan las siguientes preguntas directrices:

- ¿Desde qué perspectivas (política, ética, social) se asume el imaginario de ciudadanía?
- ¿Qué prácticas relacionan los estudiantes con el hecho de ser ciudadano?
- ¿Existen imaginarios restrictivos respecto del concepto de ciudadanía?
- ¿Qué piensan los estudiantes acerca de la promoción que hacen el Estado, las instituciones y la universidad, en formación ciudadana?
- ¿Desde el criterio de los estudiantes, qué relación existe entre la construcción de la ciudadanía y los problemas que vive Colombia?

2. JUSTIFICACIÓN

En el contexto nacional y regional la formación ciudadana se trabaja desde la primaria y secundaria, apoyada en el proyecto de formación en competencias ciudadanas que lidera el Ministerio de Educación, y en el marco de la Ley General de Educación. En el campo de la formación superior, o universitaria, hay trabajos de investigación que se adelantan en importantes Universidades de Colombia, (que en su momento se citarán en los antecedentes investigativos) y que contribuyen a la transformación positiva de la cultura ciudadana, como es el caso de Bogotá y Medellín. Por ello es necesario apoyar y fortalecer, tanto las investigaciones que se realizan en ciudadanía como las cátedras y ejercicios académicos que lideran importantes centros universitarios, para aprender de otras experiencias, enriquecer el diálogo y participar del debate en la reflexión y construcción colectiva.

Es pertinente, desde la universidad privada, indagar por los imaginarios sociales de ciudadanía que tienen los estudiantes, para detectar el impacto que tiene la formación profesional en el ejercicio ciudadano, la convivencia y la construcción de sociedad plural y dialogante. La utilidad de este estudio está en función del aporte que la Universidad hace a la sociedad, y en este campo específico, a través del ejercicio pensado y reflexivo de los estudiantes universitarios en su compromiso civil y ciudadano.

Para lograr una transformación significativa en la ciudad de Bucaramanga, y en su área metropolitana, se necesita integrar diferentes escenarios escolares, académicos, y trabajar en pro de una cultura ciudadana que respete la vida, valore la diferencia y permita un desarrollo libre y digno de la persona. Este propósito

redundará en la cultura bumanguesa que se prepara, entre otros aspectos, para implementar los cambios naturales que trae la incursión del transporte masivo.

En la Universidad Santo Tomás hay algunos antecedentes de investigaciones realizadas sobre formación integral y humanismo, desde el enfoque cualitativo; sin embargo, existe una carencia de investigaciones en ciudadanía y por ello la utilidad de este estudio, radica en la posibilidad que tendrá el Departamento de Humanidades, Bienestar Universitario y todos los programas académicos, de obtener un punto de partida para conocer algunos imaginarios de estudiantes respecto al tema de la ciudadanía y la convivencia.

El impacto de este análisis repercute en dos escenarios académicos: en la Universidad Industrial de Santander, porque continúa y profundiza la línea de investigación en formación ciudadana de la Maestría en Pedagogía, y en la Universidad Santo Tomás, porque permite continuar el legado de pensar el tema de la cultura y la ciudadanía, ya que en el contexto formativo de la Universidad Santo Tomás, la formación integral, el humanismo y la formación ciudadana son conceptos que tienen gran significación, son esenciales en los planes de formación, desde el propósito de formar personas y profesionales, libres y capaces de convivir racionalmente en sociedad.

Desde el ámbito del conocimiento, y con la perspectiva de la formación integral, es necesario analizar los imaginarios sobre ciudadanía que tienen los estudiantes para reorientar los procesos pedagógicos y académicos con la intención de hacer más pertinente el aporte de la formación humana y profesional. En el contexto local es importante pensar el papel que cumple la educación superior en términos de formación con sentido civil y responsabilidad social. La profesión, como servicio social, tiene que contribuir, en primera instancia, a crear condiciones favorables para la defensa y el respeto de la vida, la tolerancia, la convivencia y la identidad de lo público, lo que pertenece a todos, lo que nos es común.

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

- Analizar los imaginarios sociales que, sobre la ciudadanía, tiene un grupo de estudiantes universitarios, como punto de partida para un proceso de formación ciudadana desde la Universidad.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar y describir los imaginarios sociales que algunos estudiantes universitarios expresan respecto a la ciudadanía.
- Analizar la perspectiva política, social, ética, cultural, desde la cual se asumen los imaginarios de ciudadanía.
- Relacionar los imaginarios sociales, que sobre la ciudadanía tienen los jóvenes universitarios, con la teoría propuesta por especialistas del tema.
- Determinar el énfasis y la orientación que debe tener una formación ciudadanía como objetivo de la Universidad.

4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Puede verse en los viajes lejanos cuan familiar y amigo es todo hombre para el hombre.

Aristóteles, Ética Nicomáquea

Los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos.

Derechos del hombre y del ciudadano

4.1 REFLEXIÓN CIUDADANA EN CONTEXTO

En el amplio marco teórico que se encuentra sobre ciudadanía, se reconoce una cuestión recurrente en la historia, el problema de la convivencia. Desde los griegos, que marcaron la pauta en la reflexión filosófica, hasta los grandes pensadores actuales, hablan y discuten su importancia y todo lo que involucra en la condición humana.

Ser ciudadano implica ser reconocido por los demás y reconocerse a sí mismo como sujeto de derechos y deberes dentro de una sociedad. La condición humana hace inherente el poder ser ciudadano, tal como lo expresa Hannah Arendt; al ser integrantes de una comunidad, la vida se enmarca dentro de la necesaria convivencia y los derechos que la sustentan, también se asumen deberes exigibles que deben cumplirse si se quiere lograr los fines de armonía y convivencia pacífica de esa comunidad. Desde esta doble perspectiva, la ciudadanía implica una igualdad ante la ley, eliminando así cualquier forma de discriminación.

Hoy no sólo interesa el concepto de ciudadanía, que de suyo ya es problemático, sino que hay una inquietud importante por el tema de la formación para la ciudadanía. Cada vez se hace más urgente pensar y reflexionar sobre el tema de la convivencia. Las grandes ciudades enfrentan problemas ambientales, de movilidad, inseguridad, desempleo, ausencia de cultura ciudadana, que invitan a pensar estrategias que permitan enfrentar estos problemas desde la perspectiva y viabilidad de una vida citadina digna. Esta situación permite que las pequeñas urbes miren el mal ejemplo de las grandes y se empiecen a preparar para no sufrir las mismas consecuencias.

Desde una mirada histórica se encuentra en los griegos, con su *Paideia* (ideal), un aporte significativo para la formación ciudadana, se reconoce como un propósito muy importante para desarrollar el proyecto humano que implica, no solamente vivir sino, aprender a convivir con los semejantes, la naturaleza y el entorno.

Para los griegos la persona culta, educada, puede vivir en la polis, es digna de ser llamada ciudadana porque se vale de su razón y su discernimiento para la convivencia social. Los sofistas, que desarrollan una idea más concreta de educación, ven en ella una orientación directa hacia el empleo del pensamiento y el desarrollo de las capacidades personales con fines prácticos.⁹ La constitución democrática de Atenas impulsó el debate de los problemas humanos y, por ende, sociales. Las discusiones políticas, jurídicas, sociales y éticas que se llevaban a cabo ganaron importancia y evidenciaron la necesidad de formar para la participación activa en las decisiones del pueblo. Así los maestros de la sofística construyeron una tradición importante que los llevó a tener buena fama en la preparación de la clase dirigente y política del Estado y la sociedad.

⁹ Como se puede leer en el Capítulo III del libro de Jaeger Werner, *Paideia*

Desde los griegos se concibe la educación como formación para la ciudadanía, como necesidad para la convivencia y para pensar el ejercicio de la democracia. Con Protágoras se evidencia el propósito de aunar esfuerzos para cultivar la virtud política, centrada en la posesión del respeto, de la justicia, el autodomínio y en función de la sociedad. Es normal que haya diversidad en el cultivo de las artes, dice el sofista, por eso, unos se sienten atraídos por la medicina, la música o la retórica, pero lo que debe ser común a todos es la virtud política.¹⁰

Werner Jaeger (1888 - 1961) en el libro *La Paideia*, la interpretación de los ideales de la cultura griega, le reconoce un liderazgo especial a Protágoras como creador de un humanismo que sigue vigente.

La posición central que atribuye Protágoras a la formación del hombre caracteriza al designio espiritual de su educación, en el sentido más explícito de "humanismo". Esto consiste en la sobre ordenación de la educación humana sobre el reino entero de la técnica en el sentido moderno de la palabra, es decir, la civilización. Esta clara y fundamental separación entre el poder y el saber técnico y la cultura propiamente dicha, se convierte en el fundamento del humanismo.¹¹

En épocas más recientes, y en el contexto mundial, la formación ciudadana, adquiere un interés especial desde los Derechos Humanos cuyo origen se encuentra en la "*Declaration des droits de l'homme et du citoyen*", proclamados en 1789, inspirados en la Revolución Francesa y en el contexto social, económico y político de la época.

La ciudadanía puede leerse desde muchas perspectivas y entre ellas interesa hoy, sobremanera, la que refiere a los derechos humanos, tan golpeados y arrebatados para ciertas sociedades y personas, como es el caso de Latinoamérica y

¹⁰ JAEGER, W. *Paideia*. México: Fondo de Cultura Económica. 1980. p. 8.

¹¹ *Ibíd.*, p. 274.

Colombia. Así como la concepción que se tiene de ciudadanía varía, de acuerdo a factores de diferente índole, también la concepción de los derechos humanos presenta sus modificaciones y aplicaciones:

La lista de los derechos fundamentales varía de una época a otra, de un pueblo a otro, y por tanto no se puede dar una lista definitiva: únicamente se puede decir que son fundamentales los derechos que en una constitución determinada se atribuyen a todos los ciudadanos indistintamente; en una palabra, aquellos frente a los cuales todos los ciudadanos son iguales.¹²

A partir de la década del 90 el significado de ciudadanía ocupa un lugar central en el debate político, debido a la evolución natural que el concepto tiene por los grandes cambios económicos, sociales, religiosos, las guerras, el terrorismo, la geopolítica y todo el fenómeno de las globalizaciones.*

Es paradójico, cómo al final del siglo XX, a nivel de ciudadanía hay una pérdida de ciudadanía social, y en la fragmentación que vive se produce una transición hacia la ciudadanía de derechos individuales transformada, fruto de la crisis del Estado de Bienestar y el regreso del mercado que revalidan el ideario social político y liberal, revalorizando de nuevo al individuo sobre la ciudadanía, construyendo los nuevos ciudadanos consumidores que intentan resolver sus necesidades en el consumo de masas y en la sociedad del espectáculo.¹³

En Colombia, la evolución del concepto de ciudadanía encuentra un aporte muy importante con la promulgación de la Constitución Política de Colombia en 1991,

¹² BOBBIO, Norberto. Liberalismo y Democracia. México: Fondo de Cultura Económica. 1989. p. 44.

* En el libro de Marco Raúl Mejía (2006) Educación(es) en la(s) globalización(es), desde la pagina 25, se puede ampliar el plural concepto de las globalizaciones.

¹³ MEJÍA, Marco R. Educación(es) en la(s) globalización(es) entre el pensamiento único y la nueva crítica. Bogotá: Editores Desde Abajo. 2006. P. 88.

pues da un giro significativo con la introducción de la noción de Estado Social de Derecho. Amplía las posibilidades ciudadanas a través de varios mecanismos de participación, para que el colombiano ejerza, de una manera activa, sus derechos y deberes. Prueba de ello se encuentra en el artículo 67 el cual establece que la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social. La educación formará al colombiano, en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y, en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. Para el avance de la cultura política colombiana se convierte en un aporte que modifica la manera de entender el ejercicio ciudadano, porque lo proyecta de manera integral y le imprime un carácter más activo al ejercicio de la ciudadanía.

Unido a este precepto constitucional está la ley 115, Ley General de Educación de 1994, que reforma la escuela básica y media al procurar mejores niveles de calidad, cobertura, equidad y eficiencia de la educación; ubica al estudiante como el centro del proceso educativo y le permite, a través de mecanismos de participación, hacer parte del gobierno escolar y del desarrollo del Proyecto Educativo Institucional, hace hincapié en el concepto de educación como un servicio público con una función social, e incluye la formación integral de la persona mediante procesos de enseñanza-aprendizaje significativos, analíticos, responsables e innovadores con repercusión en la realidad socioeconómica y la transformación del país.

En la Ley 30 de 1992, que regula la educación superior en Colombia, se menciona en el artículo primero la formación integral y en el capítulo sexto el objetivo que busca profundizar en la formación integral de los colombianos, capacitándolos para ejercer la profesión con sentido social. Desde la ley 30, y en el contexto Universitario, el tema de la formación ciudadana adquiere gran importancia ya que

el ejercicio de la profesión implica compromiso social y responsabilidad profesional.

La reflexión sobre el carácter ciudadano sigue vigente y para cada época trae sus particularidades y preguntas, de ahí la necesidad de contribuir a esta reflexión ciudadana desde diversos contextos que ayuden a enriquecer la mirada que se pueda hacer desde Bucaramanga con la Universidad Industrial de Santander y la Universidad Santo Tomás.

Para el propósito de esta investigación resulta significativo, y enriquecedor, conocer los diferentes avances y resultados que se hacen a nivel internacional, nacional y local, desde los trabajos en valores y ciudadanía. Diversas propuestas, desde otros contextos y realidades, confrontan y complementan los intereses particulares de este ejercicio académico.

4.2 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

4.2.1 Antecedentes Internacionales.

Un primer referente de apoyo para el estudio sobre ciudadanía, que se nutre de los estudios en valores, es el texto del año 2001 sobre antecedentes de investigaciones en valores humanos de María Ros, de la Universidad Complutense de Madrid, España y Valdiney V. Gouveia, de la Universidad Federal de Paraíba, Brasil. Allí las autoras indican que:

El libro emerge como resultado de la colaboración de un grupo de investigadores interesados en el estudio de los valores humanos, que sienten la necesidad de reunir en un mismo volumen en castellano algunos de los trabajos más recientes y representativos en el desarrollo teórico y en la investigación sobre el tema. Piensan que de este modo se llenará un vacío importante para el desarrollo de una masa intelectual crítica sobre el

*papel de las prioridades de los valores en nuestras sociedades y en nuestro comportamiento intra e interpersonal.*¹⁴

En el primer capítulo María Ros hace una introducción histórica al desarrollo del estudio de los valores que estructura en tres etapas: 1) los antecedentes históricos procedentes de la sociología y la psicología; 2) los desarrollos realizados en los años 70; y 3) la etapa de los años 80 y 90. La autora argumenta que este desarrollo ha hecho posible que en la actualidad se tengan teorías integradas sobre la estructura de los valores a nivel individual y cultural, que permiten el análisis y la comparación de tipos de valores articulados en torno a dimensiones transculturales de comparación.

En el capítulo dos, Schwartz, presenta:

*La teoría potencialmente universal sobre el contenido y la estructura de los valores humanos. Esta teoría distingue diez tipos de valores por sus metas motivacionales y postula una estructura de relaciones entre los tipos de valores, basada en los conflictos y las compatibilidades que experimentan cuando se trata de actualizarlos. Esta estructura permite relacionar sistemas de prioridades de valores, tomados como un todo integrado, con otras variables.*¹⁵

En el capítulo tres se encuentran las relaciones entre valores, actitudes y comportamiento. Y el capítulo cuatro introduce el polémico tema de individualismo y colectivismo a nivel cultural. En este estudio, de Ros y Gouveia, se concluye que los valores presentan un carácter multidimensional al observar que las culturas no se inscriben a un patrón exclusivamente individualista o colectivista y algunos valores cumplen la doble función, desde la dimensión personal se fortalecen para el interés colectivo. Este es un referente importante en el estado del arte en

¹⁴ ROS, María; y GOUVELA, Valdiney. Psicología Social de los valores una perspectiva histórica. Madrid: Biblioteca Nueva. 2001. p. 17.

¹⁵ *Ibíd.*, p. 18.

español y permite conocer, de manera amplia, la reflexión que se hace en la psicología social de los valores.

El segundo estudio, de apoyo, está directamente relacionado con los imaginarios sociales en ciudadanía. Es una línea de investigación que trabaja en España y América Latina, pertenece al “Grupo Compostela de Estudios Sobre Imaginarios Sociales” (GCEIS) y en los últimos años se consolida como grupo de investigación que realiza, también, aportes significativos en América Latina, destacándose por la producción intelectual que realiza en torno a la teoría de imaginarios sociales, las actuales perspectivas fenomenológicas y las nuevas técnicas cualitativas de investigación social que contribuyen a la generación de conocimientos para las Ciencias Sociales.¹⁶

Allí mismo el profesor Juan Luis Pintos de Cea-Naharro, en la Universidad Santiago de Compostela, lidera un proyecto en la web donde recoge diferentes aportes investigativos en el que se encuentra un amplio marco teórico, en imaginarios sociales, y antecedentes investigativos.¹⁷ El material que produce este grupo es de gran importancia para esta investigación porque reúne investigaciones cualitativas de diferentes especialidades y trabaja desde un marco de reflexión interdisciplinaria y de pensamiento complejo. En este trabajo el profesor concluye que los imaginarios son esquemas construidos socialmente que permiten percibir como real lo que en cada sistema social se considere realidad, para explicarlo o intervenirlo. En este sentido, los imaginarios sociales estructuran la experiencia social y engendran comportamientos como imágenes mentales.

El tercer estudio que investiga la ciudadanía en población universitaria, se encuentra en la Universidad de Puerto Rico, hace parte del Proyecto Colectivo

¹⁶ Universidad Santiago de Compostela, Galicia, España. 2.000. Recuperado el 21 de marzo de 2009 de <http://idd00qmm.eresmas.net/gceis/index.html>

¹⁷ PINTOS DE CEA-NAHARRO, Juan Luis. 2.000. Recuperado el 21 de marzo de 2009 en <http://idd00qmm.eresmas.net/index.html>

Enlace, denominado: “Desarrollo de competencias ciudadanas en estudiantes universitarios”, se presentó en el año 2006 en el marco del proyecto Atlantea de la Universidad de Puerto Rico, coordinado por el profesor Ángel R. Villarini Jusino. Este Proyecto hace parte de las actividades de la Red Hispanoamericana de Colaboración Educativa del Proyecto para el Desarrollo de Destrezas de Pensamiento de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, y a su vez trabaja con una red internacional para adelantar el proyecto: “Proyecto colectivo de enlace nuevas formas de democracia, nuevas formas de ciudadanía: hacia una propuesta alternativa de la educación ciudadana”, (2008). El Proyecto de 2008 comprendió dos grandes actividades, promover un diálogo internacional en torno al tema del Proyecto y, desarrollar una investigación-acción sobre cultura y competencias ciudadanas de estudiantes pre y universitarios. Inscritos en este proyecto se adelantan varias investigaciones, entre ellas una liderada por el Profesor José Manuel Franco Serrano, en la Universidad Industrial de Santander, donde se analizaron “doce conceptos fundamentales en la formación ciudadana” a través de los cuales se puede concluir que para los participantes, de la investigación, los conceptos que se tiene sobre ciudadanía se relacionan más con la responsabilidad del Estado que con las posibilidades y responsabilidades de las personas.

El cuarto estudio encontrado en, es conjunto entre la Universidad de Santiago de Compostela, en España y la Universidad Nacional del Nordeste, en Argentina, en el 2005, bajo la estrategia de la investigación cualitativa, a través de los grupos de discusión, se adelantó una investigación liderada por Ana María Pérez y María del Socorro Foio, con el título Ciudadanía: imaginario social y representaciones sociales, con el propósito de avanzar en el proceso de reconstrucción de sentidos del accionar de la población en el espacio público, develando los distintos significados que las nociones de justicia, derechos y ciudadanía adquieren actualmente, especialmente, en relación al papel del estado como garantes del

sistema de relaciones sociales.¹⁸ En este caso se analizó la producción discursiva de un grupo de adultos, hombres y mujeres, en la ciudad de Corrientes. Se presentaron las siguientes conclusiones:

En nuestro país (Argentina), la crisis económica e institucional que marca la entrada al siglo XXI expresó un conflicto que ponía en cuestionamiento la legitimidad de los representantes, a través del rechazo hacia la dirigencia política responsable de la implementación de las reformas que afectaron los mecanismos de integración social"... "El discurso del grupo se sustenta en una idea generalizada de crisis global/total que abarca no sólo lo económico y lo político sino también lo moral, es decir tanto el espacio de lo público como el de lo privado. Hay un orden social que se desmorona, desnaturalizando "lo natural": la crisis de la sociedad del trabajo pone en cuestión no sólo el mundo económico, sino que fundamentalmente desorganiza lo familiar como núcleo constructor de sentido". "La pérdida de identidad que conlleva el debilitamiento de la familia torna al futuro indefinido o imprevisible, ya que no habría otra institución con la capacidad natural de proveer la certidumbre requerida para hacer frente al mismo.

Se destaca en este discurso, vinculado con la contradicción -señalada- en la definición que se hace del buen ciudadano, que el sujeto de la enunciación nunca es el propio individuo. Por el contrario, permanentemente remite o bien a un sujeto colectivo que lo involucra, a la vez lo impersonaliza (la clase media, la sociedad), o directamente refiere a un alter-ego (los políticos, los grupos de poder, los que no pueden salir de la crisis). Así, la concepción de ciudadanía queda anclada, exclusivamente, en la posibilidad del ejercicio de los derechos civiles y económicos, pero que en realidad no se realizan, en tanto no se hace mención a los llamados derechos sociales ni a las posibilidades de transformación del orden social a partir de la práctica de la ciudadanía.

¹⁸ PÉREZ Y FOIO. Ciudadanía: imaginario social y representaciones sociales. 2005. Recuperado el 20 de octubre de 2.008. Disponible en: <http://www.unne.edu.ar/Web/cyt/com2005/1-Sociales/S-021.pdf>

Este último estudio por el tema de los imaginarios sociales, y la estrategia de los grupos de discusión, se convierte en un referente importante para el propósito de esta investigación.

4.2.2 Antecedentes nacionales.

El primer estudio que se referencia se encuentra en un reflexivo estado del arte elaborado en el año 2.000 por Guillermo Hoyos Vásquez, en la Universidad Nacional de Colombia, bajo el título: “Formación ética, valores y democracia, una educación para la ciudadanía, donde se presenta, en primer lugar la situación problemática desde algunas referencias actuales”.¹⁹ En este sentido Guillermo Hoyos afirma que:

“Si no utilizamos la educación para lo que se inventó, es decir, para formar ciudadanos, y si no los formamos con base en principios y valores para la convivencia, nos hemos “rajado” en educación y en pedagogía, así estemos diseñando ya estudios científicos en educación”.

Luego en la parte tres de este texto, Hoyos, presenta el marco teórico para la propuesta de formación comunicativa en valores, basado en Apel, Habermas, Kohlberg y Cortina. En el numeral 4 presenta la aproximación a un estado del conocimiento en la investigación en “educación en ética, valores y democracia” en Colombia. En el numeral 4 se referencia, además, el trabajo de Germán Vargas Guillén: “Educación para la democracia y educación ciudadana de adultos en América latina”. Parte de una importante base de datos sobre esta temática en toda América Latina con el fin de limitar conceptualmente la semántica de la expresión “educación ciudadana” y de analizar sus nexos teórico-prácticos con la “educación en adultos en América Latina”. Se toca también el ámbito de la “educación popular” y se establecen, de forma equilibrada, sus vínculos con lo político en tanto componente esencial de toda auténtica “educación”.

¹⁹ HOYOS, Guillermo. Formación ética, valores y democracia. Bogotá. 2000. Sin más datos.

Igualmente se menciona la investigación de Marco Raúl Mejía y Gabriel Restrepo que hicieron para la UNESCO y el Instituto para el Desarrollo de la Democracia Luis Carlos Galán (Bogotá, 1997) *Formación y educación para la democracia en Colombia, apuntes para un estado del arte*. Tiene como punto de partida un inventario inicial de 500 instituciones que actualmente desarrollan en Colombia actividades relacionadas con la educación para la democracia, entre las que se cuentan: ONG, organizaciones gremiales, organizaciones gubernamentales e instituciones universitarias. De ese universo muestra seleccionaron 100 instituciones y 285 programas de educación para la democracia que dichas instituciones poseen. Con base en el análisis se presenta: “Un primer esfuerzo de clasificación y de interpretación, en dirección al levantamiento de un mapa de instituciones, programas y actividades útil para regular la acción en el futuro y - ¿Por qué no?- para interpretar, desde otra perspectiva, la historia contemporánea de Colombia”.²⁰

Para lograr dicho objetivo, Mejía y Restrepo, llevaron a cabo entrevistas a profundidad y revisión de archivos. Además de hacer una descripción de los programas y actividades de las instituciones seleccionadas, intentando “una interpretación histórica global sobre las razones por las cuales unos temas se tornan prioritarios en determinado momento”.²¹ Vale la pena agregar que en este trabajo se establecieron criterios de comparación con respecto a algunas experiencias desarrolladas en Chile, Perú y Brasil, con el objeto de acceder a la ‘especificidad colombiana’, para lo cual, los autores realizaron entrevista a líderes de dichos países y revisaron información documental. Como hipótesis de trabajo, Mejía y Restrepo buscan “mostrar cómo es imposible analizar los problemas de la democracia y la paz sin realizar un análisis de fondo sobre lo que implica la

²⁰ *Ibíd.*, p. 15.

²¹ *Ibíd.*, p. 17.

constitución de lo educativo para la conformación de la democracia en nuestro medio”.²²

En el estado del arte propuesto por Guillermo Hoyos también se referencia una investigación, cualitativa, realizada con niños de primaria por Diana María Posada, Martha Lorena Salinas Salazar y Luz Estela Isaza Mesa, de la Universidad de Antioquia sobre “Las representaciones sociales sobre el valor justicia como punto de partida para el fortalecimiento de la convivencia escolar”. Este proyecto focaliza su interés en las representaciones sociales que sobre la justicia tienen las niñas y los niños y en el efecto que los modos de funcionamiento de la violencia escolar, familiar y social pueden ejercer sobre ellos. Aquí se presentan los resultados iniciales de una investigación que exploró las representaciones sociales sobre la justicia y para ello, realiza un acercamiento al concepto de conflicto desde una connotación positiva, como algo inherente a lo humano. Analiza algunas situaciones generadoras de conflicto en 16 instituciones escolares, del área metropolitana de Medellín, en relación con: actores involucrados, eventos, lugares, duración, agentes y modos de intervención. Finalmente, identifica en los datos obtenidos, algunas tipologías de conflicto planteadas por varios teóricos. Al concluir señala como retos para la escuela, la instauración de un código de valores democráticos y el diseño y aplicación de estrategias participativas conducentes a la resolución autónoma de los conflictos que en ella circulan.

El segundo estudio, que menciona, se desarrolla en la Universidad de Antioquia por los investigadores Carlos Sandoval y María Eugenia Villa: Representaciones Sociales, Expresiones de Participación, Razonamiento Social y Prácticas Educativas, Relacionadas con la Formación Ciudadana en el Contexto Universitario: Un Análisis del Sentido y Condiciones de Posibilidad, de un Proyecto de Formación Ciudadana en la Educación Superior , y en uno de sus objetivos se

²² Ibíd., p. 18.

proponen identificar y comprender, los nuevos modos de ciudadanía que se pudiesen haber configurado con posterioridad a la expedición de la Constitución de 1991 y que muestren signos de existencia en el período 2007-2009. Sandoval y Villa, para apoyar su propuesta de trabajo, hacen referencia a una investigación que realiza la Asociación Internacional para la Evaluación del Logro Educativo IEA que tiene como propósito “identificar y examinar en un marco comparativo, las formas en que los jóvenes se preparan para asumir su papel de ciudadanos en las democracias y en sociedades que aspiran a serlo”.²³ El trabajo de Sandoval y Villa, como ejercicio investigativo, es un buen referente por el marco teórico que desarrollan y por la propuesta metodológica que integra el enfoque cualitativo y el cuantitativo.

Otro estudio procede de la Universidad del Norte, allí, Manuel Jair Vega y Luz Helena García realizaron una investigación sobre imaginarios de ciudad con niñas y niños, de estrato alto, medio y bajo, entre los 9 y los 11 años, en la Ciudad de Barranquilla, durante el 2005 el cual permite saber cómo los niños se ven integrados, como ciudadanos, en su sociedad y descubrir los aspectos que fortalecen o debilitan el interés hacia los asuntos colectivos.²⁴ Esta investigación se centró en imaginarios porque los autores consideran que la manera como la realidad es pensada tiene consecuencias en la manera como se vive en la sociedad. Los datos se recogieron a través de grupos de discusión y el registro en notas de campo. Se exploraron los imaginarios de ciudadano, poder y participación de niños, entre los 9 y 11 años de edad de estratos socioeconómicos bajo, medio y alto de la ciudad, con el objeto de comprender cómo estos individuos se van integrando como ciudadanos en su sociedad y qué aspectos fortalecen o debilitan el interés hacia los asuntos colectivos.

²³ TORRES, Juan Carlos y PINILLA, Alexis. *Las Vías de la Educación Ciudadana en Colombia*. En Revista FOLIOS, Segunda Época. Primer Semestre de 2005, No. 21, p. 50.

²⁴ VEGA, M. J. R., GARCÍA, L. H. *Imaginarios de Ciudad en Niños y Niñas de Barranquilla*, Colombia. Quórum Académico, 2005. Recuperado el 4 de junio de 2008. Disponible en: http://ciruelo.uninorte.edu.co/pdf/invest_desarrollo/13-2/4_Imaginarios%20de%20ciudadania.pdf.

4.2.3 Antecedentes locales.

En primer lugar se encontró una investigación, de corte cualitativo, realizada en el año 2005 por Antonio José Mantilla Sepúlveda en la Maestría en Pedagogía de la Facultad de Educación de la Universidad Industrial de Santander titulada “Concepciones y prácticas sociopolíticas de los jóvenes de undécimo grado del Colegio San Pedro Claver”.²⁵ Allí se trabaja la dimensión sociopolítica como un elemento que se construye desde el hogar y se refuerza en el colegio con el fortalecimiento de los niveles de participación.

En las conclusiones, Mantilla Sepúlveda, muestra que la formación sociopolítica de los jóvenes claverianos y sus concepciones de política están muy ligadas al concepto de líder individual, aquel que organiza y direcciona; en tal sentido las concepciones del joven no reflejan en forma explícita el mensaje institucional desarrollado desde la concepción cristiana de liderazgo desde el servicio.²⁶ Señala cómo las concepciones de participación están totalmente relacionadas con la forma como los jóvenes orientan su acción en el ejercicio cotidiano; los estudiantes que fueron catalogados como de mayor participación desarrollan su concepción en el mismo sentido, con una tendencia más hacia el cumplimiento de actividades; los de menor participación desarrollan su concepción más desde la opinión que desde el compromiso.

El medio social es considerado por los jóvenes como la posibilidad de informarse sobre la realidad social mediante su participación en algunos programas institucionales: campamento misión, formación y acción social, por ser experiencias significativas que tienen el objetivo de acercarlos a diferentes contextos y situaciones sociales para su conocimiento y valoración; de igual

²⁵ MANTILLA SEPÚLVEDA, ANTONIO JOSÉ. *Concepciones y prácticas sociopolíticas de los jóvenes de undécimo grado del Colegio San Pedro Claver*. 2.005 Disponible en: <http://tangara.uis.edu.co/biblioweb/tesis/2005/116944.PDF>, archivo recuperado el 20 de junio de 2008.

²⁶ *Ibíd.*, p. 91

manera sucede con los diferentes medios de comunicación especialmente aquellos que generan programas de opinión los cuales valoran los jóvenes porque les aportan a su desarrollo sociopolítico.

Mantilla Sepúlveda, demuestra que el medio familiar es valorado por los jóvenes como el que más confianza y participación directa genera, desde el uso de la palabra, el ser escuchado, hasta la toma de decisiones. En la concepción de sociedad el conflicto no aparece como inherente a su construcción conceptual, sin embargo, la aceptan como existente en la sociedad cuando se reflexiona en torno a la inequidad y la desigualdad en la relación con los otros. Según los jóvenes los medios de expresión escolar como el cabildo abierto, las elecciones, el micrófono abierto, el consejo de clase se convierte en experiencias significativas educativas importantes para su formación política especialmente por la posibilidad de expresión y de confrontación de sus propuestas.²⁷

En segundo lugar hay un trabajo que está en la Universidad Santo Tomás, Bucaramanga, elaborado desde la Maestría en Evaluación en Educación, por el Profesor Jairo León León, en el año 2001; plantea una investigación cualitativa titulada: “Evaluación del Departamento de Humanidades de la Universidad Santo Tomás desde la Misión de formar personas íntegras”. Aporta elementos importantes sobre la formación en valores que desarrolla la Universidad Santo Tomás a través del Departamento de Humanidades y toda la propuesta de formación integral. La investigación indaga por las concepciones que tienen, profesores y estudiantes, acerca del concepto de formación integral y aporta conclusiones interesantes que permiten ver el impacto de la formación humanista que reciben los estudiantes tomasinos en esa época, año 2001.

²⁷ *Ibíd.*, p. 124

En el diseño metodológico, la investigación realizada por Jairo León, es de tipo formativa, “porque permite no sólo la formación para la investigación sino que a través de la observación y demás técnicas utilizadas para la recolección de la información, lleva a conocer la incidencia de las asignaturas humanísticas en la construcción de valores. El contexto para el trabajo de campo es el Departamento de Humanidades, los aspectos a evaluar son las distintas asignaturas y la población, los docentes de humanidades, los estudiantes de primero a último semestre y la comunidad universitaria. Es descriptiva-evaluativa y permite explicar las características más importantes del fenómeno que se estudió con respecto a la influencia formativa de los procesos que se vivencian al interior del Departamento de Humanidades”.²⁸

En las conclusiones más relevantes de esta investigación se resalta el aporte positivo y significativo que los estudiantes le encuentran a las humanidades en la formación integral.

Este trabajo investigativo sirvió para obtener valiosa información que permite conocer la importancia y razón de ser de las asignaturas humanísticas como materias transversales del Departamento de Humanidades en las diferentes carreras de la Universidad Santo Tomás, Bucaramanga. Los estudiantes creen que las asignaturas humanísticas, les han ayudado a crecer como personas y mejorar por tanto su calidad de vida. La vieja concepción en que las materias humanísticas eran consideradas de “relleno”, hoy está revaluada, porque los estudiantes empiezan a ver en ellas y sus docentes un verdadero campo de reflexión y pilar fundamental para su crecimiento como personas, con una conciencia crítica, que les permite campos alternativos, para construir desde las mismas la concepción de un nuevo país en el cual merecen vivir, las mismas les

²⁸ LEÓN, Jairo. “Evaluación del Departamento de Humanidades de la Universidad Santo Tomás desde la Misión de formar personas íntegras”. Universidad Santo Tomás, 2001. P. 67

abren canales de posibles soluciones a los problemas que afronta actualmente el pueblo colombiano.

Todos estos antecedentes investigativos consultados a nivel internacional, nacional y local, contribuyen a la reflexión que pretende aportar este estudio en imaginarios sociales de ciudadanía, además de evidenciar la necesidad de fortalecer los estudios que permitan observar y analizar el impacto de la educación en la construcción de una sociedad que respete y valore la vida. Estos antecedentes se enriquecen con los diferentes aportes del marco teórico que se presenta a continuación.

4.3 REFERENTES TEÓRICOS

En el marco teórico se presentan aportes de pensadores destacados, en el campo de la reflexión ciudadana, como los latinoamericanos Luis José González Álvarez y Germán Marquínez Argote; la española Adela Cortina; los norteamericanos John Rawls, Amartya Sen y Martha Nussbaum.

4.3.1 Contextualización del concepto de ciudadanía desde la perspectiva de Adela Cortina.

Aquí se asume la perspectiva de ciudadanía que trabaja la Filósofa española Adela Cortina y se complementa con dos autores Latinoamericanos.

En el contexto Latinoamericano surge el aporte de González y Marquínez, con el libro *Valores éticos para la convivencia*, editado en 1999, donde se menciona que para los griegos el ciudadano pertenecía a una comunidad política, con posibilidad de deliberar y tomar decisiones en las cuestiones públicas; en el imperio romano

la ciudadanía consiste en actuar bajo la ley y ser protegido por ella, es un estatuto jurídico que permite reclamar derechos.²⁹

Los seres humanos de todos los tiempos luchan por una ciudadanía que trascienda las fronteras físicas y les permita identificarse como habitantes del mundo, pero esta ambición política no ha sido posible porque las fronteras terrestres y del poder se han impuesto y superado cualquier anhelo de llamarnos ciudadanos del mundo. El hombre romano que decía con orgullo soy ciudadano romano, porque las leyes le amparaban su vida y libertad individual y social, sus bienes económicos y culturales, sus derechos a participar en política, no comprendía los mismos derechos para todos los hombres porque la ciudadanía estaba restringida a ciertas castas.

Afirman González y Marquínez que la proclamación en el siglo XVIII de los derechos del hombre y del ciudadano, del 26 de agosto de 1789, tampoco logró un propósito universal de ciudadanía porque aún persisten pueblos y razas que no participan de una ciudadanía plural y abierta que permita reconocer a todas las mujeres y los hombres como ciudadanos con los mismos deberes y derechos.

Gran parte de los agudos y dolorosas problemas que hoy se viven en Colombia tienen origen en el no reconocimiento práctico del pleno derecho de ciudadanía jurídica, cultural, social, económica y política de muchos colombianos. Ciudadanía es mucho más que tener una patria, un documento de identidad nacional o el derecho a un pasaporte.³⁰

La concepción teórica y práctica sobre la formación ciudadana evoluciona históricamente, por ello tiene varias acepciones. Adela Cortina presenta la

²⁹ GONZÁLEZ ÁLVAREZ, Luis José; y MARQUINEZ ARGOTE, Germán. Valores Éticos para la convivencia. Bogotá: El Búho. 2006. p. 133.

³⁰ *Ibíd.*, p. 133

necesidad de formar en la ciudadanía ya que, “El ser humano vive en sociedad: nace en una familia, vive en un pueblo o en una ciudad, forma grupos se asocia. Una de las expresiones de la vida en sociedad es la ciudadanía. Se trata de un valor en el que toda persona debe formarse para robustecer la convivencia política”.³¹

Siguiendo a González y Marquínez, quienes se apoyan en la propuesta de Adela Cortina, se puede reconocer que en la modernidad el concepto ciudadanía se entiende desde la participación política el “Estado nacional”. El estado centraliza el poder y ostenta la soberanía en un territorio. El estado de derecho garantiza alcanzar la paz y la tranquilidad, proteger los derechos de cada individuo, expresar la voluntad general y asegurar la libertad externa. La nacionalidad, por su parte, da identidad a los ciudadanos de un estado. La ciudadanía implica no sólo los derechos civiles y políticos, sino también los derechos sociales: trabajo, salud, vivienda, educación, seguridad contra el desempleo y en la vejez; pero como este ideal es muy difícil de cumplir los estados han llegado sólo a asegurar los mínimos de justicia, que son los derechos básicos de la “segunda generación” y que permite a los ciudadanos gestionar su propio bienestar de acuerdo a sus posibilidades.

González y Marquínez, referencian varias dimensiones importantes de la ciudadanía que la identifican y reconocen como valor social. En el contexto de la ciudadanía social hay una relación que tiene doble dirección: de la sociedad hacia el ciudadano y del ciudadano hacia la sociedad. Para que los individuos se sientan ciudadanos deben ver que la sociedad le reconoce sus derechos, tanto los civiles y políticos como los sociales. Si la sociedad descuida este deber los individuos dejan de sentirse ciudadanos.³²

³¹ *Ibíd.*, p. 134

³² *Ibíd.*, p. 136.

Está también la ciudadanía económica donde todos los miembros de la sociedad son afectados por la economía, pero no son súbditos de ella, sino sus señores, sintiéndose sujeto activo de las decisiones. Desde esta perspectiva se entiende la racionalización de las leyes de la economía de forma que estén orientadas hacia el bienestar de todos y no al beneficio de unos pocos privilegiados.³³

En el campo de la ciudadanía civil no sólo se es sujeto de derechos, sino que forma parte de diferentes asociaciones a través de las cuales logra realizar muchas de sus aspiraciones. La ciudadanía civil es un espacio que podemos reconocer en la familia, primer y más pequeño grupo natural, en la escuela, entendida en su concepto más amplio, en los grupos religiosos, y hoy se habla, incluso, de la “opinión pública” como un escenario para ejercer la ciudadanía civil.³⁴

Y está, también, la ciudadanía pluricultural que hace referencia a la identidad de cada pueblo o cultura, el respeto por las diferencias culturales, y la valoración de las culturas diferentes. De esta manera, “el pertenecer a una determinada región o a una determinada ciudad, a un grupo étnico, a un sector de la población nacional, a un sexo, a una profesión, a una religión, nos define también como ciudadanos”.³⁵

Pasando al aporte que hace Adela Cortina, una de las teóricas españolas más destacadas en el campo de los valores, la ética y la reflexión sobre la ciudadanía, se presentan algunos elementos centrales para este marco teórico.

Aunque las raíces de la ciudadanía sean griegas y romanas, el concepto actual de ciudadano procede sobre todo de los siglos XVII y XVIII, de la revolución francesa, inglesa y americana y del nacimiento del capitalismo. La protección de los

³³ *Ibíd.*, p. 138.

³⁴ *Ibíd.*, p. 140.

³⁵ *Ibíd.*, p. 145.

derechos naturales de la tradición medieval exige la creación de un tipo de comunidad política -el Estado nacional moderno- que se obliga a defender la vida, la integridad y la propiedad de sus miembros. Con la aparición del Estado moderno se va configurando el actual concepto de ciudadanía, ligado en principio a los dos lados de la expresión “estado nacional”, “Estado” y “nación”.³⁶

Según Adela Cortina la ciudadanía se puede definir como:

*Un tipo de relación que tiene una dirección doble: de la comunidad hacia el ciudadano y del ciudadano hacia la comunidad. Sin duda el ciudadano asume unos deberes con respecto a la comunidad y, en consecuencia, debería asumir activamente sus responsabilidades en ella, aspecto que el Estado de bienestar ha cuidado poco. Pero también es verdad que sólo puede exigirse a un ciudadano que asuma responsabilidades cuando la comunidad política ha demostrado claramente que le reconoce como un miembro suyo, como alguien perteneciente a ella.*³⁷

En este mismo sentido, y con el referente de Cortina, está el texto *Ética ciudadana y Derechos Humanos de los Niños*, compilado por Ospina y Alvarado, editado en la Cooperativa Editorial Magisterio, donde se referencia un aporte importante que hace Adela Cortina identificando lo complejo del concepto ciudadanía:

El vocablo “ciudadano” es uno de los más antiguos en la tradición social y política de Occidente y, precisamente por serlo, ha llegado hasta nosotros pertrechado de tal cantidad de connotaciones que resulta casi imposible aclarar qué es un ciudadano, mucho menos hacerlo en unas líneas e indicar cuál es o debería ser su relación con el estado. Y, sin embargo, resulta hoy indispensable elaborar una teoría de la ciudadanía y, sobre todo, ponerla por obra en la vida cotidiana, por razones de diverso tipo. La primera de ellas, es la necesidad, profundamente sentida en los países con

³⁶ CORTINA, Adela. Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía. Madrid: Alianza Editorial. 1997. p. 55.

³⁷ *Ibíd.*, p. 92.

*democracia liberal, de fortalecer entre sus miembros ese sentimiento de pertenencia, sin el cual tampoco puede pedirse a los miembros de una comunidad política que se hagan responsables de ella.*³⁸

En efecto, el proceso de globalización, que nos lleva cada vez más a formar parte de lo que MacLuhan llamaba una “aldea global” y Jesús Conill una “jungla global”, provoca en las gentes una sensación de desarraigo que los estados nacionales no han sabido paliar suficientemente, haciéndoles sabedores de que pertenecen a una comunidad política que los tiene por suyos. La ancestral relación asimétrica que existe entre las personas y el Estado no genera la convicción de formar parte de una comunidad propia.

Sara Victoria Alvarado y Héctor Fabio Ospina, en el capítulo: La escuela como escenario potencial para la construcción de la paz. Los Niños y las Niñas como sujetos éticos. Afirman, cuando mencionan los procesos de socialización en la escuela, que el proceso de desarrollo individual está directamente relacionado con el grado de socialización:

*La autoproducción de un ser humano con sus principios y valores es siempre una empresa social, dado que el proceso de configurar su humanidad específica y aquel orientado a su socialización están íntimamente relacionados. Todo desarrollo individual de un hombre o una mujer está siempre precedido por un orden social regido por un sistema de valores determinado, el que a su vez se ha constituido y legitimado por una producción humana constante, realizada por los seres humanos en su proceso de externalización. Más concretamente, este orden social y la valoración del mundo de la vida inherente en él existen sólo como producto de la actividad humana.*³⁹

Con ello se indica que el proceso de socialización sólo se puede entender como una participación activa del sujeto en las costumbres y formas de vida en una

³⁸ OSPINA, Héctor Fabio; y ALVARADO, Sara Victoria. Compiladores. Ética ciudadana y derechos humanos de los niños. Una contribución a la paz. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio, CINDE. 1998. p. 17.

³⁹ *Ibíd.*, p. 253.

cultura que termina por definir y construir su identidad. La identidad de los sujetos está íntimamente relacionada y marcada por la identidad cultural. En este sentido señalan Alvarado y Ospina que:

Toda actividad humana y toda forma de ver y valorar el mundo de la vida están sujetas a la repetición y a la habituación. La institucionalización de dicha actividad y de estas formas de ver y valorar aparece cuando se da una tipificación recíproca de aquellas que han habituado determinados tipos de personas, y que por tanto son accesibles a todos los integrantes de un mundo social, adquiriendo historicidad y control.

Existen esferas de la vida humana enraizadas, precisamente, en el carácter de lo humano, que rompen los límites de las culturas por su carácter universalizante; estas son aquellas referidas a las categorías de valores de la convivencia humana, deseables para todos los hombres y mujeres, independientemente de su cultura o del contexto histórico o político en el que despliegan su humanidad. Estas esferas universalizables toman expresiones diferentes en cada cultura aunque permanecen en los idearios y utopías de los mismos.⁴⁰

Ante la pregunta de si la ciudadanía se debe trabajar desde el patriotismo o el cosmopolitismo, Adela Cortina hace un aporte que aclara elementos fundamentales:

Es ciudadano el que pertenece, como miembro de pleno derecho, a una comunidad política, con la que tiene contraídas unas especiales obligaciones de lealtad. La noción de "pertenencia" no sólo encierra un sentimiento de arraigo en una comunidad política concreta, sino también la conciencia de tener con respecto a esa comunidad responsabilidades, obligaciones de lealtad. La idea de ciudadanía, entonces, se articula a partir de los pares "interno/externo", "identidad/diferencia", "inclusión/exclusión", a partir del reconocimiento de que los miembros de la comunidad tienen rasgos identificadores que les distinguen de los que quedan fuera de ella. En el mismo acto de saberse idénticos entre sí se saben diferentes de los que están más allá de sus límites. El hecho identificador es a la vez el hecho diferenciador.⁴¹

⁴⁰ *Ibíd.*, p. 254.

⁴¹ CORTINA, Adela. Alianza y contrato. Política, Ética y Religión. Madrid: Trota 2001. p. 119.

Si así son las cosas, ¿cuál debería ser el punto de partida de la educación en los valores de la ciudadanía, los propios de la ciudadanía local, “los del patriotismo” o los propios de una ciudadanía mundial “los del cosmopolitismo”? Y, en segundo lugar, en el caso de que existiera un conflicto entre la lealtad a la propia comunidad política y la lealtad a la humanidad en su conjunto, ¿a cuál de las dos se debería prestar la lealtad fundamental?⁴²

En principio, no es difícil encontrar respuesta. Los tribalismos, los nacionalismos radicales y los patriotismos, seguidores de la tradición de las religiones cívicas, se decantarían en ambos conflictos por la comunidad local, mientras que las tradiciones estoica, cristiana, liberal y socialista abonarían el terreno del cosmopolitismo, optarían por la universalidad, si fuera preciso elegir entre lo particular y lo universal.⁴³

De esta manera y en consecuencia con el pensamiento de Cortina, la gran asignatura pendiente consiste entonces en educar en una nueva sabiduría: en el saber armonizar las propias identidades, porque cada ser humano se caracteriza por un conjunto de identidades y sólo si sabe vivirlas de manera armónica puede ser una persona situada, como diría Ortega “en su pleno quicio y eficacia vital”. Las personalidades no armónicas están desquiciadas y, lamentablemente, todo lo desquiciado desquicia a su vez.⁴⁴

Cortina, ante la disyuntiva del patriotismo y el cosmopolitismo, propone una ciudadanía que tenga en cuenta las tradiciones de la Alianza, la República y el Contrato, educar en un cosmopolitismo arraigado que trate de integrar en su seno lo mejor del cosmopolitismo abstracto y del particularismo arraigado. Una propuesta semejante pretende asumir el universalismo de quien sabe y siente que

⁴² *Ibíd.*, p. 120.

⁴³ *Ibíd.*, p. 120.

⁴⁴ *Ibíd.*, p. 120.

es hombre y nada de lo humano le puede resultar ajeno. No existen, por tanto, barreras infranqueables entre las personas, sean nacionales, sean religiosas, sean lingüísticas.

En esta integración de identidades ciudadanas es necesario partir de un elemento fundamental y es el hecho que las personas nacen en comunidades concretas (en familias, comunidades vecinales, comunidades políticas) y se adscriben a lo largo de su vida a comunidades concretas (comunidades religiosas, nuevas familias, nuevas vecindades). Obviar el carácter comunitario de las personas, creer que son átomos entre los que media un abismo, lleva al lado perverso del cosmopolitismo abstracto en que ha caído en demasiadas ocasiones una sediciosa ilustración: a olvidar los contextos concretos en los que actuamos y a perderse en el mundo de las abstracciones verbales, de las moralinas burocráticas, que degeneran, como decíamos, en “hipocresía interna” y provocan desarraigo.⁴⁵

Educar en un cosmopolitismo arraigado implica reconocer, como “primer núcleo de discusión, la construcción de la identidad personal desde la pertenencia a distintas comunidades y a distintos grupos. Conviene recordar en este punto que una persona no se identifica sólo por su nacionalidad o por la comunidad política de pertenencia, sino también por una gran cantidad de dimensiones que, tomadas en conjunto, la hacen única”. En segundo lugar, “pasando a la identidad personal, a la de las comunidades de distinto tipo, es verdad que vivimos en un mundo fundamentalmente atomizado, en el que urge revitalizar y recrear las comunidades de sentido. El sentido, la esperanza, la ilusión, son recursos sumamente escasos, que no se generan tanto desde los Estados o desde los mercados como desde esas comunidades en que los seres humanos hacen su vida más personal que clientelar, se entienda el cliente como comprador o como votante. Necesitamos la calidez de las comunidades familiar, vecinal, religiosa,

⁴⁵ *Ibíd.*, p. 128.

escolar, política, para ir aprendiendo a degustar en ellas los valores que nos permiten acondicionar la vida para hacerla habitable. Predicar valores débiles, despreciar las comunidades existentes, es suicida, cuando justamente las personas precisamos comunidades de sentido en las que aprender a vivir desde valores fuertes. Sólo desde comunidades abiertas y dinámicas es posible generar un auténtico cosmopolitismo arraigado.⁴⁶

De acuerdo al planteamiento de los comunitarios y de la ética del discurso que trabaja por las comunidades de comunicación, es importante recordar que la educación empieza por sentirse miembro de comunidades: familiar, religiosa, étnica. Pero también miembro de una comunidad política, en la que el niño ha de sentirse acogido desde el comienzo.⁴⁷

Hablando de la educación moral A. Cortina precisa que la primera tarea consiste en formar a los niños como hombres e interesarles más tarde en los valores de la ciudadanía. Sin embargo, ambas cosas no pueden hacerse por separado, porque las personas, para devenir tales a través del proceso de socialización, necesitamos unas señas de identidad, que brotan de distintas formas de pertenencia a la sociedad y, en este sentido, podemos decir que: 1. El ejercicio de la ciudadanía es crucial para el desarrollo de la madurez moral del individuo, porque la participación en la comunidad destruye la inercia y la consideración del bien común alimenta el altruismo. 2. La ciudadanía subyace a las otras identidades y permite suavizar los conflictos que puedan surgir entre quienes profesan distintas ideologías, porque ayuda a cultivar la virtud política de la conciliación responsable de los intereses en conflicto.⁴⁸

⁴⁶ *Ibíd.*, p. 130.

⁴⁷ CORTINA, Adela. *El Quehacer Ético, Guía para la Educación Moral*. Madrid: Santillana. 1996. p. 106.

⁴⁸ *Ibíd.*, p. 107.

En palabras de Cortina se puede identificar que la educación tiene que ver con formar a la persona y al ciudadano, “Para formar hombres es, pues, necesario formar también ciudadanos”⁴⁹ Y en palabras de Guillermo Hoyos, se ratifica que la educación tiene que ver con ayudar a generar responsabilidad y condiciones para el ejercicio libre de la ciudadanía, “La educación es comunicación y la comunicación constituye ciudadanía y es, por tanto, punto de partida para la comprensión y la práctica de la democracia”^{.50}

Desde los anteriores planteamientos se puede deducir que la ciudadanía que empieza a teorizarse en Grecia y Roma, como posibilidades de participación y como el uso de derechos y deberes, está aún por revisarse porque dichas civilizaciones hablaban de ciudadanías cerradas, amarradas a un territorio y a una pertenecía cultural. Hoy, con todo el tema de las globalizaciones, no basta hablar de una ciudadanía localizada en determinada cultura, necesita pensar una ciudadanía planetaria que vaya más allá de las fronteras y piense las múltiples posibilidades que tienen los seres humanos de convivir y habitar el diverso planeta tierra.

4.3.2 El liberalismo político de John Rawls.

Después de tener en cuenta algunos aportes desde Adela Cortina, se considera importante hacer referencia a uno de los pensamientos más significativos de la filosofía política actual, el liberalismo político.

El liberalismo político es una corriente filosófica que tiene representantes muy notables como el norteamericano John Rawls (1921-2002) reconocido como un pensador clásico del pensamiento ético y político, en el siglo XX, autor de

⁴⁹ *Ibíd.*, p. 107.

⁵⁰ HOYOS, Guillermo. Borradores para una filosofía de la educación. Bogotá: Siglo del Hombre. 2007. p. 14.

reconocidos libros como Teoría de la justicia* (1971), Sobre las libertades** (1990) y Liberalismo político*** (1993) para Rawls la ciudadanía hace parte esencial de la sociedad democrática, que se compone por una pluralidad de doctrinas, como son las religiones, la filosofía y la moral, lo que puede ser fortaleza pero al mismo tiempo se convierte en un problema porque la pluralidad de doctrinas no tiene en cuenta el consenso de los ciudadanos. Por esta razón: “Una característica esencial de una sociedad bien ordenada, aquella que se puede relacionar con la justicia como imparcialidad, en que todos sus ciudadanos respalden este concepto basándose en lo que ahora se llama una doctrina comprensiva filosófica”.⁵¹

Una sociedad democrática moderna se caracteriza no sólo por la pluralidad de doctrinas comprensivas, ya sean religiosas, filosóficas y morales, sino también porque ese conjunto de doctrinas comprensivas razonables es un pluralismo de doctrinas que resultan incompatibles entre sí. Ninguna de estas doctrinas cuenta con el consenso de los ciudadanos en general. Por ello el liberalismo político defiende que “en cuanto a propósitos políticos, una pluralidad de doctrinas comprensivas razonables, aunque incompatibles entre sí, es el resultado normal del ejercicio de la razón humana dentro del marco de las instituciones libres de un régimen constitucional democrático”.⁵²

Para Rawls, el liberalismo político presupone un constructivismo político, por lo cual se debe entender que los principios de la justicia política son la consecuencia de los procedimientos de construcción en que las personas los racionales o sus

* Para este trabajo se toma la edición de 2004 del Fondo de Cultura Económica, en México, con 550 páginas.

** De este texto se hace referencia a la versión que edita Paidós en Barcelona en 1996, y que contiene una introducción de Victoria Camps, catedrática de Ética de la Universidad Autónoma de Barcelona.

*** Versión 2003, de Fondo de Cultura Economía, preparada en México, con 360 páginas.

⁵¹ RAWLS, John. Liberalismo político. México: Fondo de Cultura Economía. 2003, p. 11.

⁵² *Ibíd.*, p. 12.

representantes, sujetas a condiciones racionales, adoptan los principios que regulan la estructura básica de la sociedad.⁵³

Rawls desarrolló, en su trabajo, toda una teoría de la justicia, desde la perspectiva del pensamiento liberal y se convirtió en un representante muy importante del pensamiento político contemporáneo. En su filosofía política procuró conciliar los principios de igualdad y libertad, y apostó por una serie de ideales éticos realizables, alejándose del mundo de la utopía, ideas que condensó en su obra más importante, Teoría de la Justicia.

En su obra cumbre, Rawls, afirma que cada persona tiene una inviolabilidad fundada en la justicia que no está limitada ni siquiera por medidas que pudieran beneficiar a toda la sociedad. Por lo tanto, en una sociedad justa, los derechos concebidos por la justicia no estarán sometidos a la negociación política ni al cálculo del interés social. En este aspecto es importante reconocer el valor que Rawls le asigna al tema de la dignidad humana, poniéndola por encima, incluso, del bien social.

Es importante para contextualizar el origen del liberalismo político, que se remonta a transformaciones sociales y políticas sucedidas desde el siglo XVI, presentar los tres acontecimientos que influyeron en el periodo moderno sobre la filosofía moral y política, de acuerdo a lo planteado por Rawls: **Primero**, la reforma protestante del siglo XVI Fragmentó la unidad religiosa de la Edad Media y condujo al pluralismo religioso, con todas las consecuencias para los siglos posteriores. Esto a su vez, alentó pluralismos de otras clases, que fueron una característica de la cultura a finales del siglo XVIII.⁵⁴

⁵³ *Ibíd.*, p. 15.

⁵⁴ *Ibíd.*, p. 17.

Segundo, el desarrollo del Estado Moderno con su administración central y el control o monopolio de la fuerza para hacer cumplir lo estipulado. **Tercero**, el desarrollo de la ciencia moderna, que empezó en el siglo XVII con los aportes para la astronomía, la física y las matemáticas de Copérnico, Kepler, Newton, y Leibniz. De acuerdo a estos tres elementos el liberalismo político se alimentó, para su origen, en la Reforma del siglo XVI, ya que la controversia suscitada acerca de la tolerancia religiosa tuvo, también, sus efectos positivos en la reflexión política.

Así pues, el origen histórico del liberalismo político (y, más generalmente, del liberalismo) es la reforma y sus secuelas, con las largas controversias acerca de la tolerancia religiosa en los siglos XVI y XVII. Entonces dio principio algo parecido al criterio moderno de la libertad de conciencia y de la libertad de pensamiento.⁵⁵

Desde el liberalismo político se identifican cinco clases de bienes primarios que, unidos a las libertades básicas, son características del ciudadano, de acuerdo a lo presentación de Victoria Camps en la introducción al texto de Rawls Sobre las libertades:

*Los bienes primarios son, en concreto, los cinco siguientes: Las libertades básicas: de pensamiento, de conciencia, etc.; libertad de movimiento y trabajo; la posibilidad de ocupar posiciones de responsabilidad; ingresos y riqueza; las bases sociales del autorrespeto.*⁵⁶

No es difícil ver en dicha lista otra formulación de los mismos principios de la justicia. Las libertades básicas, en primer lugar; luego la igualdad de oportunidades, en especial, como igualdad de acceso al poder y a la toma de decisiones colectivas; y, finalmente una igualdad económica básica que, sin duda, es el fundamento del autorrespeto. Es evidente que tales bienes primarios son el

⁵⁵ *Ibíd.*, p. 18.

⁵⁶ RAWLS, John. Sobre las libertades. Barcelona: Paidós, 1996 p. 14.

subsuelo de la comparación interpersonal y, a la vez, constituyen el criterio fundamental para la aplicación y puesta en práctica del “principio de la diferencia”. En efecto, el “menos favorecido” será aquel que posea el índice más bajo de bienes primarios.⁵⁷

Contemplando un elemento central, como es el referente a la tolerancia, se reconoce que la cultura política de una sociedad democrática necesariamente está marcada por diversas doctrinas religiosas, filosóficas, y morales, en algunos casos opuestas entre sí e irreconciliables, Aunque algunas doctrinas son razonables y “el liberalismo político ve en esta diversidad de doctrinas razonables el inevitable resultado, a largo plazo, de las capacidades de la razón humana y su actividad humana dentro del trasfondo de instituciones libres y duraderas”.⁵⁸ De ahí surge la pregunta por los fundamentos de la tolerancia teniendo en cuenta el pluralismo razonable como consecuencia inevitable de instituciones libres, por ello la pregunta: ¿Cómo es posible que exista durante un tiempo prolongado una sociedad justa y estable de ciudadanos libres e iguales, los cuales permanecen profundamente divididos por doctrinas razonables, religiosas, filosóficas y morales?⁵⁹

En cuanto a la concepción política de la persona, tema de gran interés para este trabajo de investigación, se puede: reconocer que la libertad del ciudadano está marcada por tres aspectos: primero, los ciudadanos son libres en la medida en que se conciben a sí mismos y unos a otros como poseedores de la capacidad moral para tener una concepción del bien.⁶⁰

⁵⁷ *Ibíd.*, p. 14.

⁵⁸ RAWLS, John. *Liberalismo político*. México: Fondo de Cultura Economía. 2003, p. 29.

⁵⁹ *Ibíd.*, p. 66.

⁶⁰ *Ibíd.*, p. 51.

Como ciudadanos son capaces de revisar y modificar razonablemente las concepciones. Segundo, si se consideran fuentes autoautenticables de reclamaciones válidas. Es decir que se consideran con todo el derecho a hacer reclamaciones y plantear exigencias acerca de sus instituciones, con miras a hacer valer sus concepciones del bien. Concebir a los ciudadanos como personas libres en virtud de sus poderes morales y de tener una concepción del bien es inherente a una particular concepción política de la justicia.⁶¹

Tercero, la proporción y las razones de sus reclamos. Si se consideran capaces de asumir la responsabilidad de sus fines, y esto afecta la manera en que se valoran sus diversos reclamos.⁶²

El liberalismo, que representa Rawls, considera la ciudadanía como derechos. Ser ciudadano presupone ser acreedor de unos derechos y correlativamente de deberes “Un ciudadano es un sujeto de derechos”. El modelo liberal está basado en los elementos: individualismo, primacía de los derechos, sujeto individual de derechos, primacía de la justicia y neutralidad ética del estado, y los fundamentos morales de la vida política son la “comunidad liberal”.

Recapitulando se pueden identificar, en la propuesta del liberalismo político, tres ideas que recogen la propuesta de Rawls: La concepción de la justicia política en la cual se encuentran la concepción de la sociedad como un sistema justo de cooperación social a través del tiempo; la concepción política de la persona como libre e igual y la concepción de una sociedad bien ordenada. Además de las dos ideas que presentan la justicia como imparcialidad, en la concepción de las estructura básica y la de la posición original.

⁶¹ *Ibíd.*, p. 55.

⁶² *Ibíd.*, p. 55.

Finalmente, a estas ideas se ha añadido, con el objeto de presentar una sociedad bien ordenada como un mundo social posible, las ideas de un consenso traslapado y la de una doctrina comprensiva razonable.⁶³

Con estas concepciones y sus conexiones, se retoma la pregunta combinada que plantea el liberalismo político, en la cual tres condiciones parecen bastar para que la sociedad sea un sistema justo y estable de cooperación entre ciudadanos libres e iguales que están profundamente divididos por las doctrinas comprensivas razonables que profesan. Primera, la estructura básica de la sociedad está regulada por una concepción política de la justicia; segunda, esta concepción política es el foco de un consenso traslapado de doctrinas comprensivas razonables; tercera, la discusión pública, cuando están en juego cuestiones constitucionales esenciales y de justicia básica, se lleva a cabo en términos de la concepción política de la justicia. Este breve sumario caracteriza al liberalismo político y su manera de entender el ideal de la democracia constitucional.⁶⁴

4.3.3 El desarrollo humano y las capacidades desde las perspectivas de Amartya Sen y Martha Nussbaum.

Después de pasar por la reflexión de la filosofía política y el liberalismo, es importante reconocer que este enfoque de la ciudadanía desde los derechos y deberes presenta algunas inconsistencias en cuanto que no contempla aspectos de la ciudadanía moderna como el enfoque desde las capacidades que trabajan Amartya Sen y Martha Nussbaum.

Amartya Kumar Sen nació el 3 de noviembre de 1933 en Santiniketan, en el Estado de Bengala, India. Filósofo y economista, la academia sueca lo distinguió con el Premio Nóbel de la Ciencia Económica en 1998, por su contribución al problema del hambre en el mundo y el bienestar económico. Es reconocido por

⁶³ *Ibíd.*, p. 63.

⁶⁴ *Ibíd.*, p. 63.

sus trabajos en torno al desarrollo humano y el desarrollo de los indicadores económicos.

Con la obra *Elección colectiva y bienestar social* (1970), Sen gana amplio reconocimiento en el mundo académico, pues marca un hito en la teoría de la elección social y la economía del bienestar en relación con la política social y las preferencias de las personas. En la década de los setenta sigue trabajando en la teoría de la elección social y amplía sus temas de interés al análisis de la pobreza y la desigualdad, dos obras representativas en esta línea son *Desigualdad de derechos económicos* (1973), *Hambrunas y pobreza* (1981). En la década de los ochenta elabora el enfoque de las capacidades para evaluar la desigualdad, la pobreza, el bienestar individual y social. Las obras de mayor representación sobre estas preocupaciones son: *¿Igualdad de qué?* (1979) y *Ética y economía* (1987). En la década de los noventa continúa desarrollando su enfoque y escribe dos de sus obras más relevantes a lo largo de su carrera: *La desigualdad reexaminada* (1992) y *Desarrollo y libertad* (1999) donde, profundiza y da coherencia al enfoque. Entre sus últimas obras se destaca *Racionalidad y libertad* (2002), sus escritos sobre la historia, la cultura; la identidad india en *La India Argumentativa* (2005) y *Violencia e identidad* (2006).

Su teoría cuestiona permanentemente aspectos relacionados con la ética, desde la filosofía y la economía, su aporte más relevante está en el desarrollo de los indicadores económicos y sociales bajo el concepto de capacidad. Dice que un gobierno se juzga de acuerdo a las capacidades concretas de sus ciudadanos. Este enfoque de las capacidades se basa en la libertad positiva, que es la capacidad real de una persona de ser o hacer algo, en contraposición con la libertad negativa, común en economía y se basa en la no interferencia.

“Los humanos somos profundamente diversos. Cada uno de nosotros es distinto de los demás, no sólo por las características externas, como el

*patrimonio heredado, o el medio ambiente natural y social en el que vivimos, sino también por nuestras características personales, por ejemplo, la edad, el sexo, la propensión a la enfermedad, las condiciones físicas y mentales”.*⁶⁵

Desde las capacidades, la intención de Sen es explorar el enfoque particular del bienestar en términos de la habilidad de la persona para hacer actos valiosos. Sen dice que este enfoque de las capacidades permite evaluar y valorar el bienestar individual, los acuerdos sociales y el diseño de políticas públicas.

*La palabra capacidad no es excesivamente atractiva. Suena como algo tecnocrático, y para algunos puede sugerir la imagen de estrategias nucleares frotándose las manos de placer por algún plan contingente de bárbaro heroísmo. El término no es muy favorable por el histórico capacidad Brown, que encarecía determinadas parcelas de tierra -no seres humanos- sobre la base firme de que eran bienes raíces que “tenían capacidades”. Quizá se hubiera podido elegir una mejor palabra cuando hace algunos años traté de explorar un enfoque particular del bienestar y la ventaja en términos de la habilidad de una persona para hacer actos valiosos, o alcanzar estados para ser valiosos. Se eligió esta expresión para representar las combinaciones alternativas que una persona puede hacer o ser: los distintos funcionamientos que se pueden lograr.*⁶⁶

El enfoque de las capacidades de Amartya Sen no pretende presentarse formalmente como una teoría ética, preocupada por dar cuenta de los distintos lados del fenómeno moral, es decir, por las dimensiones personal y social, la

⁶⁵ SEN, Amartya. Desarrollo y Libertad. Barcelona: Planeta. 2000. p. 13.

⁶⁶ URQUIJO. El enfoque de las capacidades de Amartya Sen Alcances y Limitas. Tesis. 390 p. 2007. Recuperado el 2 de febrero de 2009. Disponible en: http://www.tedidenxarxa.bnet/TESIS_UV/AVAILABLE/TDX-0520108-145406//urquijo.pdf

configuración de principios y metas, el diseño de normas y virtudes, el sentido de la vida y de la muerte. La propuesta nace más bien de una preocupación económica, en el amplio sentido de la palabra economía, que obviamente incluye valoraciones éticas. Porque Sen pertenece a ese grupo de economistas heterodoxos, desviados de la línea neoclásica, que han dignificado la economía al llevarla mucho más allá de la utilidad y el ingreso.⁶⁷

Amartya Sen entiende las capacidades humanas como las combinaciones alternativas que una persona puede hacer o ser, los distintos funcionamientos que puede lograr. Difiere de propuestas de otros teóricos como Rawls quien hace relación a los bienes primarios, o el filósofo norteamericano Ronald Dworkin (1931) quien habla de la igualdad de recursos.

Para Sen, el enfoque de las capacidades, expone una mirada evaluativa sobre aquello que una persona logra hacer o ser, lo que indica, también, los diversos funcionamientos que puede lograr y estos se reflejan en las diversas cosas que puede valorar o hacer.

Los funcionamientos pueden ser los más elementales como comer bien, no padecer enfermedades evitables, ni mortalidad prematura, hasta funcionamientos más complejos como ser feliz, tener dignidad y ser capaz de participar en la vida de la comunidad.⁶⁸

Y las capacidades hacen referencia a combinaciones variadas de funcionamientos y lo que pueden conseguir.

⁶⁷ CORTINA, Adela. Alianza y contrato, política, ética y religión. Madrid: Trotta. 2001, p. 202-203.

⁶⁸ URQUIJO. El enfoque de las capacidades de Amartya Sen, alcances y límites. Tesis. 390 p. 2007. p. 39.

La capacidad es un conjunto de vectores de funcionamientos, que reflejan la libertad de la persona para alcanzar aquello que valora. La capacidad es un tipo de libertad: la libertad para conseguir distintas combinaciones de funciones; en otras palabras, la libertad para lograr diferentes estilos de vida.⁶⁹

Es importante, para el propósito de esta investigación, encontrar la relación que hay entre funcionamiento y capacidad.

La relación que existe se puede denominar de constitución, porque funcionamientos o los distintos vectores de funcionamientos entre los que se puede elegir constituyen el conjunto de capacidades. De tal manera que la combinación de funcionamientos refleja las capacidades o los logros reales. El conjunto de capacidades representa la libertad para lograrlos, es decir, las distintas combinaciones de funcionamiento que se pueden realizar. Los funcionamientos alimentan las capacidades, pues permiten alcanzar y mantener las capacidades. La ausencia de un funcionamiento es un signo claro de que la capacidad ha sido vulnerable, ya que las capacidades demandan ciertos funcionamientos.⁷⁰

En el enfoque de las capacidades, que representan teóricos importantes como A. Sen y M. Nussbaum y desde el tratamiento que le hace el profesor Urquijo, se pueden reconocer cinco capacidades humanas como centrales e importantes: capacidad corporal, alimento, vestido, salud, movilidad; capacidad mental, percibir, imaginar, razonar, juzgar, decidir de forma autónoma, capacidad de disfrutar del arte, la naturaleza y la bondad moral; Capacidad social, capaz de establecer relaciones personales de familia y amistad, participación en la vida social y las relaciones ecológicas de la comunidad; capacidad de singularidad, capacidad de elegir la propia vida en lo referente a la identidad, amistad, sexualidad, matrimonio,

⁶⁹ *Ibíd.*, p. 32.

⁷⁰ *Ibíd.*, p. 32, 33.

paternidad, empleo y, en general, nuestra propia concepción de la vida buena; capacidad de agencia, capacidad de actuar y provocar cambios e impactar en el mundo, y cuyos logros pueden juzgarse en función de sus propios valores y objetivos.

Estas capacidades son fundamentales para la realización de un ideal de ciudadanía, deben ser tenidas en cuenta y constituirse en demandas políticas si se quiere una sociedad de ciudadanos libres e iguales. Estas capacidades se conciben como mínimos morales que los ciudadanos tienen derecho a exigir a sus gobiernos para fortalecer su libertad y dignidad.⁷¹

Desde este enfoque de las capacidades presentado por Amartya Sen se puede entender otro aporte muy importante que hace, para la ciudadanía cosmopolita, la filósofa Martha Nussbaum.

Martha C. Nussbaum (1947), filósofa norteamericana e importante investigadora, revisa en su país el aporte que hacen las humanidades en la formación de los universitarios. Nussbaum trabaja por un humanismo renovado, que integre a los procesos educativos los aportes significativos que se hacen desde la ilustración y la modernidad, y se reconozcan en la experiencia cotidiana para formar una cultura ciudadana en abierta relación con los otros y abierto a un mundo-uno.

Martha Nussbaum articula su propuesta en cuatro características de una educación que le apueste prioritariamente al cultivo de la humanidad. La primera es la actitud de reflexión socrática, que se podría llamar búsqueda de una “vida examinada” Se trata del reconocimiento de la finitud y de la contingencia,

⁷¹ *Ibíd.*, p. 34.

articulado en la aceptación por parte de los estudiantes de la relatividad de toda experiencia y de la perspectivita de toda opinión.⁷²

La segunda característica que propone, Nussbaum, para educar a los ciudadanos de hoy, es la actitud estoica que se entiende desde Séneca, Cicerón y Marco Aurelio.

La capacidad de verse a sí mismos no sólo como ciudadanos pertenecientes a alguna región o grupo, sino también, y sobre todo, como seres humanos vinculados a los demás seres humanos por lazos de reconocimiento y mutua preocupación.⁷³

La tercera característica es la imaginación narrativa como mediación entre la propia identidad y la ciudadanía cosmopolita, con base en el sentimiento originario de la compasión que significa sentir-con, que abre al reconocimiento del otro como diferente en su diferencia y por tanto como interlocutor válido.⁷⁴

Y la cuarta característica de una ciudadanía cosmopolita, desde Nussbaum, implica reconocer el aporte de los saberes desarrollados en las ciencias sociales y humanas en general para fortalecer argumentativamente los procesos formativos en una educación intercultural, que no tiene por qué caer en las trampas del multiculturalismo.⁷⁵

Martha C. Nussbaum, desde la década de los ochenta, trabaja con Amartya Sen en temas relacionados con la filosofía práctica, la ética y el desarrollo basado en

⁷² HOYOS, Guillermo y otros. Borradores para una filosofía de la educación Bogotá: Siglo del Hombre Editores. 2007. p. 41.

⁷³ NUSSBAUM, Martha. El cultivo de la humanidad: Una defensa clásica de la reforma a la educación liberal. Barcelona: Paidós. 2005. p. 29.

⁷⁴ HOYOS, Guillermo y otros. Borradores para una filosofía de la educación Bogotá: Siglo del Hombre Editores. 2007. p. 41.

⁷⁵ *Ibíd.*, p. 42

las capacidades “libertades sustanciales” como posibilidad de vivir hasta la vejez, en contraste con el punto de vista común que entiende el desarrollo sólo desde el punto de vista económico.

En la actualidad Martha Nussbaum es reconocida por su libro ***El cultivo de la humanidad*** (2005) en el cual hace una revisión sobre el papel de la educación universitaria y su impacto en la sociedad. Hace parte de un interesante debate sobre cuál debe ser el papel de la Enseñanza Superior y el aporte necesario para la formación de universitarios más cosmopolitas, flexibles y con capacidad de adaptación a nuevas circunstancias, países y situaciones nuevas que generan el natural cambio. En esta perspectiva, y desde la propuesta de la cultura clásica, se sitúa Nussbaum para pensar el cultivo de la humanidad desde las metas que se deben trabajar en la educación superior:

La primera es la capacidad de hacer un examen crítico de uno mismo y de sus propias tradiciones, es decir, cuestionar toda forma de dogmatismo e imposición de las creencias y los conocimientos. En segundo lugar es importante que las personas nos sintamos pertenecientes a una gran comunidad que abarca a todos los seres humanos, más allá de nuestras identificaciones regionales, étnicas, religiosas, o de cualquier otro tipo, pensar la ciudadanía cosmopolita. En tercer lugar pensar la capacidad de situarnos en el plano de otras personas, de comprender las emociones, sentimientos y aspiraciones de otros.⁷⁶

En estos tres elementos Nussbaum logra fusionar aportes de autores clásicos, como Sócrates y Séneca, con las necesidades de la formación actual desde un enfoque de las capacidades y el desarrollo humano.

⁷⁶ NUSSBAUM, Martha. *El cultivo de la humanidad: Una defensa clásica de la reforma a la educación liberal*. Barcelona: Paidós. 2005. p. 28 - 30

La autora insiste en aportar a la discusión para una ciudadanía planetaria y por ello reafirma la necesidad de educar a las personas para que puedan desempeñarse como ciudadanos del mundo, con sensibilidad y capacidad de comprensión, y argumenta desde la famosa cita de Diógenes:

Cuando se le preguntó al antiguo filósofo griego Diógenes de dónde venía, él respondió: “Soy un ciudadano del mundo”. Con esto quiso decir que se negaba a definirse simplemente por sus orígenes locales y por su calidad de miembro de un grupo.”⁷⁷

Desde la actitud filosófica y a partir de la propuesta que hace Nussbaum para que en todas las instituciones de educación superior se tenga un currículo que trabaje el componente de las humanidades, plantea:

La invitación a que nos consideremos ciudadanos del mundo es también a que nos transformemos, hasta cierto punto, en exiliados filosóficos de nuestras formas de vida, considerándolas desde el punto de vista del forastero y formulándonos el tipo de pregunta que un forastero probablemente haría sobre sus significados y funciones. Sólo este crucial distanciamiento, argumentaba Diógenes, nos hace un filósofo.⁷⁸

Diógenes parece pensar que, cuando se entiendan las innumerables maneras en que las personas pueden organizar sus vidas, se será capaz de reconocer lo que es profundo y lo que es superficial en las maneras de vivir y se considerará que “la única comunidad verdadera es una que abarca el mundo entero”. Dicho de otro modo, el verdadero fundamento para la asociación humana no es lo arbitrario o la mera costumbre, es lo que podemos defender como bueno para los seres humanos.⁷⁹

⁷⁷ *Ibíd.*, p. 77.

⁷⁸ *Ibíd.*, p. 84.

⁷⁹ *Ibíd.*, p. 85.

Y como tarea propia de los educadores la filósofa plantea la necesidad de pensar la concepción planetaria de la humanidad sin renunciar a las particularidades que hacen ser lo que somos, trabajar para hacer que todos los seres humanos formen parte de una comunidad de diálogo y de preocupaciones, mostrando respeto por lo humano dondequiera que se dé, y permitiendo que ese respeto marque los límites de nuestras políticas nacionales o locales.⁸⁰

En ocasiones, a las personas de medios diferentes les cuesta reconocerse mutuamente como conciudadanos en la comunidad de la razón. Una causa frecuente de ello es que las acciones y los motivos requieren -y no siempre obtienen- un paciente esfuerzo de interpretación. Ser ciudadano del mundo requiere que el aspirante a esa categoría se convierta en un intérprete sensible y empático, capacidad que debería cultivarse en todas las etapas de la educación.⁸¹

Precisa, Nussbaum, que corresponde a los educadores, mostrar a sus estudiantes la belleza y el interés de una vida abierta al mundo entero, mostrarles que, después de todo, hay más alegría en el tipo de ciudadanía que cuestiona que en la que simplemente aplaude, más fascinación en el estudio de los seres humanos en toda su real variedad y complejidad que en la celosa búsqueda de estereotipos superficiales, que existe más amor y amistad verdaderos en la vida del cuestionamiento y de la autonomía que en la de sumisión a la autoridad. Es mejor que se les muestre esto, o el futuro de la democracia lucirá muy sombrío.⁸²

Por otra parte, la filósofa norteamericana en su libro *Las fronteras de la justicia* (2007) cuestiona, desde el abordaje de las capacidades, la teoría de la justicia de John Rawls y precisa que el principio de libertad de Rawls sólo tiene sentido en términos de libertades substanciales como oportunidades reales basadas en la

⁸⁰ *Ibíd.*, p. 88.

⁸¹ *Ibíd.*, p. 91.

⁸² *Ibíd.*, p. 115.

situación personal dentro de un orden social dado. Igual cuestiona la inequidad en el principio de la diferencia, e indica que debe ser clarificada a partir del concepto de capacidad.

Nussbaum plantea que, pese a las grandes contribuciones, el contrato social no pudo resolver los problemas políticos más importantes de nuestros días, por ello propone revisar el concepto de justicia que esté más acorde con la fragilidad humana, con la sociedad global y con el lugar que se ocupa en el mundo natural. Un aspecto clave es el cosmopolitismo, entendido como la idea de que los principios de la justicia humana y de la ética se aplican con alcance global. Desde aquí criticó el desequilibrado patriotismo de su país, Estados Unidos y la ignorancia en el desconocimiento de las demás culturas del mundo. Afirma que en el trabajo de Rawls existen debilidades básicas porque la propuesta de contrato social deja por fuera o ignora a los discapacitados, los no humanos y los débiles. En referencia a los pobres del mundo, y desde el cosmopolitismo, Nussbaum plantea:

Si nuestro mundo ha de ser un mundo decente en el futuro, debemos reconocer desde ahora que somos ciudadanos de un mundo interdependiente, que se mantiene unido por fraternidad mutua, así como por la búsqueda de ventajas mutuas, por compasión e interés propio, por el amor a la dignidad humana en toda la gente, aún cuando no obtengamos beneficio alguno por cooperar con ellos. O más bien, aún cuando lo que tenemos que ganar es la mayor de todas las cosas: la participación en un mundo justo y moralmente decente.⁸³

Una de las referencias que aparece registrada en la web, con autoría de Fina Birulés, deja ver el aporte que este texto de Nussbaum hace a la reflexión desde la Filosofía Política y el compromiso de la autora con un cosmopolitismo pensado desde la inclusión, el respeto a las diferencias y a las minorías. En particular y, desde esta perspectiva, en “Las fronteras de la justicia” intenta perfilar una

⁸³ NUSSBAUM. Las fronteras de la justicia. Consideraciones sobre la exclusión. Barcelona: Paidós. 2007. p. 324.

concepción de la justicia que permita hacer frente a algunos problemas de inequidad y formas de exclusión, presentes en el tiempo actual, que exigen cambios teóricos: el lugar de las personas con discapacidades, las relaciones internacionales en la época de la globalización y la relación con las criaturas no humanas. Todo eso la conduce a una reflexión muy interesante y valerosa en torno a los límites de una de las teorías más notables en la tradición occidental de filosofía política: la del contrato social.

El trabajo de Nussbaum está animado por el reconocimiento de la heterogeneidad de los seres humanos y por la Idea Aristotélica de que hay algo de maravilloso y digno de respeto en cualquier organismo natural complejo. La perspectiva es claramente valorativa y abre el camino para extender el concepto de justicia al ámbito animal. Por esto, lo verdaderamente importante no es la igualdad de facultades, sino la igualdad moral, y lo que es significativamente trascendente es que con independencia de las facultades naturales, los sujetos reciban exactamente el mismo trato.⁸⁴

En síntesis, Nussbaum es defensora de un cosmopolitismo ético que consiste en un trato igualitario a todas las personas de todo el mundo, así como obligaciones éticas sustantivas más allá de las fronteras nacionales.

Después de recorrer algunos planteamientos teóricos, con plena vigencia, se puede deducir la importancia de contribuir a pensar la posibilidad de una ciudadanía planetaria, para reconocer, en la casa común, el escenario propicio para pensar, definir y ejercer la ciudadanía, este es el mayor reto que la educación actual y del futuro tiene para trabajar como objetivo transversal en la educación y eje integrador de todos los intereses disciplinares. Urge enseñar a pensar y a

⁸⁴ BIRULES, Fina. Recuperado el 8 de enero de 2009. Disponible en: <http://www.barcelona-metropolis.cat/es/page.asp?id=228vi=96>

respetar la vida diversa, la vida que compartimos todos los seres vivos que cohabitamos el planeta tierra.

Un intelectual que representa muy bien esta nueva cultura de la complejidad y de la integración es el francés **Edgar Morin**, nacido en 1921; se considera un ciudadano y humanista planetario y es uno de los pensadores vivos más influyentes de nuestra época. El libro ***Patria Tierra***, invita a pensar en la lógica de la integración y la globalización, es un texto que aborda el tema de la convivencia civilizada de la humanidad desde la simbiosis con el planeta, y que deja en evidencia la necesidad de formar ciudadanos capaces de enfrentar los problemas de su tiempo y frenar el debilitamiento democrático que se da como resultado de la fuerza y la violencia.⁸⁵

Según Morin, pensar hoy en términos planetarios es más consecuente con la realidad múltiple y diversa; buscar la integración y la comprensión son retos que todavía no soluciona la época más rica científica y tecnológicamente; el gran despliegue de las comunicaciones y la tecnología no puede ser utilizados para aislar sino para construir puentes que brinden oportunidades a un planeta que necesita ser viable por muchos siglos más. Ahí está el reto de la educación, pensar en términos de integración y superar la exclusión, ayudar a construir sociedad planetaria para hacerle contrapeso a los que están empeñados en fundar sociedad.

Identidad planetaria, mundialización, globalización son términos que en la actualidad protagonizan los grandes debates en escenarios políticos, religiosos, económicos, educativos, culturales y tecnológicos, entre otros. A esta nueva construcción cultural le vino muy bien la integración del continente americano, en 1492, pues sirvió para cuestionar la clásica concepción que se tenía del mundo y lo real. Y aunque hoy muchos no lo quieren aceptar, o lo impidan con fuerza y

⁸⁵ MORIN, Edgar; y KERN, Anne Brigitte. *Tierra - Patria*. Barcelona: Kairós. 1993.

violencia, la realidad nos dice que el planeta nos pertenece y que la vida no tiene nacionalidad.

En la construcción de esta identidad planetaria o mundial juega un papel muy importante la Educación, como faro que siempre ilumina la realidad para analizarla, cuestionarla, reinterpretarla. Hoy, la discusión va por el lado de la comprensión, la integración, la solidaridad, la ecología y el respeto a la vida, el valor de la diferencia y estos pilares se pueden fortalecer desde la educación que se proyecta en común unidad, educación para la convivencia y la sostenibilidad, para responder a los problemas comunes y universales que necesitan del aporte y la solidaridad de todos.

Colombia es un país que necesita pensarse y educarse desde el criterio de la formación ciudadana. La pobreza y el subdesarrollo sólo se pueden superar si, desde la educación, hay un compromiso para ayudar a generar mentes y espíritus libres, capaces de pensar en asuntos superiores y visionar salidas desde la fuerza de la razón y los argumentos y no desde la fuerza física o violenta. Es importante debatir el papel que cumple la Educación Superior en términos de formación con sentido civil y responsabilidad social. La educación, como servicio social, tiene que contribuir, en primera instancia, a crear condiciones favorables para la tolerancia, la convivencia y el respeto entre los ciudadanos y lo que nos pertenece a todos, lo que nos es común. La formación integral, humanista, implica debatir, construir y repensar la educación en perspectiva de formación ciudadana.

5. PROCESO METODOLÓGICO

5.1 CONTEXTUALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

En la línea de pedagogía y formación ciudadana, que ofrece la Maestría en Pedagogía de la Universidad Industrial de Santander, es importante plantear una investigación referente a los imaginarios sociales que estudiantes universitarios construyen respecto al tema de la ciudadanía.

Bien es sabido que la construcción de la ciudadanía es uno de los pilares en los cuales se fundamenta la convivencia, la democracia y la paz, y esto ha sido entendido en ciudades como Bogotá, Cali y Medellín, en las cuales se han emprendido programas para fortalecer la cultura ciudadana y ese sentimiento de identidad y pertenencia de los ciudadanos hacia sus ciudades.

En este sentido es bien conocido el aporte que hace la Universidad Santo Tomás, desde la perspectiva de formar a las personas de manera integral, con una filosofía humanista y participativa, empeñada en formar profesionales y ciudadanos con sentido crítico y responsabilidad social:

Busca promover la formación integral de los estudiantes y su capacitación científica, investigativa, técnica y profesional en la perspectiva del espíritu universalista de Tomás de Aquino, de su cosmovisión, y de la concepción filosófica cristiana del hombre, de la ciencia y de la historia.⁸⁶

La Universidad Santo Tomás, es una institución de educación superior privada, regentada por los Padres Dominicos; en Colombia tiene su sede principal en

⁸⁶ Universidad Santo Tomás, Proyecto Educativo Institucional. Editorial USTA: 2004, p. 59.

Bogotá, fundada desde 1580; la seccional de Bucaramanga se creó en 1973, actualmente ofrece 14 programas académicos de pregrado y tiene alrededor de 5.500 estudiantes matriculados, lo cual la convierte en una institución educativa líder en el Nororiente colombiano.

Se eligió, por conveniencia, la Facultad de Negocios Internacionales, que inició labores académicas en 1993 y cuenta con 1.200 estudiantes matriculados. En el perfil del estudiante tomasino, se destaca la formación integral, el sentido crítico, la preocupación por lo social, la responsabilidad y su compromiso con un orden social más justo y democrático. Define al egresado de este programa como:

la persona formada integralmente, educada para responder con suficiencia y capacidad crítica por el conocimiento de las teorías, principios y saberes del comercio exterior, además, competente en la práctica para tomar decisiones, gestionar negocios y resolver problemas en su campo específico profesional. Es una persona formada en valores, para el compromiso social, solidario y responsable en la perspectiva de la construcción de un mundo más justo y equitativo para todos.⁸⁷

Durante el año 2008 se realizaron varias pruebas piloto, para afinar el cuestionario, y la investigación se realizó en el primer semestre de 2009. Participaron 40 estudiantes, 28 mujeres y 12 hombres, quienes en ese momento cursaban el último semestre académico y les correspondía ver la materia de *Ética y Deontología*. Los estudiantes oscilan entre los 19 y 25 años y algunos de ellos ya desempeñan alguna actividad laboral, como empleados o socios de empresas familiares.

A los 40 estudiantes se les aplicó un cuestionario con 12 ítems, y a partir de las respuestas dadas, se conformaron dos grupos de discusión de 7 estudiantes, cada uno, con los cuales se profundizó en las respuestas, confrontando los imaginarios

⁸⁷ Universidad Santo Tomás, Bucaramanga: 2009. Documento recuperado el 17 de febrero de 2009 de <http://web.ustabuca.edu.co/inicio/academia/comercio/index.jsp>

personales con los del grupo y el marco teórico de ésta investigación. De acuerdo con María José Albert, en el enfoque cualitativo, la muestra es una unidad de análisis o un grupo de personas, contextos, eventos, sucesos, comunidades, etc. Sobre la cual se recolectan los datos sin que necesariamente sean representativos del universo o población que se estudia.⁸⁸

5.2 ENFOQUE Y DISEÑO GENERAL DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN

Por las características del estudio se adopta el enfoque de investigación cualitativa, que permite aprehender los sentidos y significaciones que se construyen respecto a los imaginarios sobre ciudadanía.

De acuerdo con Bonilla,⁸⁹ algunos de los rasgos que caracterizan la investigación cualitativa tienen que ver con su manera particular de visión del mundo social, de la relación con la teoría, del empleo de concepto, de la forma de los datos, el método de análisis y los hallazgos.

La investigación cualitativa supone un mundo dinámico, creado por la acción de los participantes, rasgo que para esta investigación se manifiesta en ideas e imaginarios que se tienen respecto a la ciudadanía, en forma de sentidos, significaciones y prácticas.

Se parte de la premisa de que el mundo social de las personas es subjetivo y cada cual tiene su propia visión de la realidad que, al ser reconocida en la dinámica social, permite confrontar diversos puntos de vista.

⁸⁸ ALBERT GÓMEZ, María José. La Investigación Educativa: claves teóricas. Madrid: McGraw-Hill. 2007. p. 178

⁸⁹ BONILLA, Elssy. Más allá de los dilemas de los métodos la investigación en ciencias sociales. Bogotá: Normas. 2005. p. 114.

El diseño de la investigación se trabaja desde los grupos de discusión que como técnica de investigación social permiten explorar múltiples sentidos en una relación discursiva. El grupo de discusión insta en un escenario o espacio de expresión grupal gracias a las interacciones dialógicas con el investigador, en las que se establecen como criterios de autorregulación que las opciones sean pertinentes, adecuadas, verdaderas o válidas.⁹⁰

Lo que se dice en los grupos de discusión viene a profundizar las respuestas recibidas en el cuestionario estructurado, que se propone en esta investigación, posibilitando un mayor análisis y reflexión sobre el importante tema de la ciudadanía.

El estudio de la ciudadanía, a partir de la investigación cualitativa basada en grupos de discusión, se puede abordar desde los imaginarios sociales. Los imaginarios tienen que ver con las significaciones y construcciones de sentido que se crean para representar la realidad social. Así las cosas, lo imaginario no es la imagen de algo, sino la creación incesante e indeterminada de figuras, formas, márgenes, que actúan como significaciones, en tanto que a partir de ellas, las cosas, los hechos, los procesos, cobran sentido:

Llamamos imaginarias a estas significaciones porque no corresponden por referencia elementos "racionales" o "reales" y no queden agotadas por referencia a dichos elementos, sino que están dados por creación.⁹¹

Para Gilbert Durand, lo imaginario del hombre son los mitos y símbolos. Estos viven de manera autónoma, transindividual, desarrollándose independientemente de los proyectos y de las decisiones de los hombres, pero sobre la base de un

⁹⁰ DELGADO, J.M.; y GUTIÉRREZ, J. Método y técnicas cualitativas de la investigación en ciencias sociales. Madrid: Síntesis. 1999. p. 293.

⁹¹ CASTORIADIS, E. Imaginarios Sociales. Madrid: Alianza Editorial. 1998. p. 68.

patrimonio limitado de imágenes que se ven combinadas y puestas en relación, según configuraciones variables y condiciones locales y puntuales.⁹²

Un enfoque cualitativo e interpretativo de los sentidos y significaciones que se tiene de la ciudadanía, se apoya así en la indagación de los imaginarios, como un esfuerzo de construcción de sentido que se nutre de la percepción de la realidad y la experiencia personal.

5.3 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

La información se recopiló utilizando diferentes técnicas y recursos propios de la investigación cualitativa: Cuestionarios, entrevistas, grupos de discusión.

Al grupo, de 40 estudiantes, se le aplica un cuestionario, individual, con 12 ítems, donde se indaga por los imaginarios que los estudiantes universitarios tienen respecto a la ciudadanía (ver anexo A).

Una de las técnicas de recogida de datos más usual es el cuestionario. Se le puede definir como una técnica estructurada que permite la recogida rápida y abundante de información mediante una serie de preguntas orales o escritas que debe responder un entrevistado.⁹³

En un segundo momento se profundiza sobre las respuestas dadas, a través de entrevistas grupales en las cuales se busca profundizar sobre las respuestas del cuestionario individual, aclarando conceptos y percepciones que permitan captar e interpretar el sentido que se quería expresar por parte del estudiante. Esta etapa de los grupos de discusión permitió, además, compartir con los estudiantes

⁹² DURAND, Gilbert. Barcelona: Editores del Bronce. 2000. p. 12.

⁹³ ALBERT GÓMEZ, María José. La Investigación Educativa: claves teóricas. Madrid: McGraw-Hill. 2007. p. 115.

elementos básicos del marco teórico sobre ciudadanía. De acuerdo con María José Albert el enfoque cualitativo lo que busca es obtener información de sujetos, comunidades, variables o situaciones en profundidad en las propias palabras, definiciones o términos de los sujetos en su contexto.⁹⁴

5.4 PROCESO DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN

Inicialmente se asignó un código a cada estudiante, para agrupar las respuestas que luego se organizaron comparativamente utilizando categorías y subcategorías a manera de matriz reconstructiva, en la matriz se ubican las respuestas dadas a las diferentes preguntas, teniendo como eje principal la categoría núcleo.

Posteriormente se definen los grupos de discusión, sobre respuestas y temas afines. Los grupos de discusión, como técnica cualitativa de investigación, “se nutren de las técnicas de conversación, de la entrevista grupal, y de la entrevista a profundidad”.⁹⁵ Esta técnica, en la investigación cualitativa permite indagar por los imaginarios, las representaciones, los valores, las emociones, los afectos de un grupo social y de esta manera acercarnos a la comprensión del mundo de vida. Implica un diseño abierto y “conforma una situación discursiva en la cual el discurso se reordena y la reordenación del sentido social de este discurso requiere de la interacción discursiva comunicacional”.⁹⁶

La interpretación se realiza mediante la triangulación teórica, en la cual se da una confrontación, comparación y relación entre la teoría obtenida con la teoría formal de los autores, con las categorías núcleo y con la interpretación del investigador.

⁹⁴ *Ibíd.*, p. 179.

⁹⁵ GALEANO Marín, María E., VÉLEZ Olga Lucía. Estado del arte sobre fuentes documentales en investigación cualitativa. Medellín: Universidad de Antioquia. 2000. p. 22

⁹⁶ *Ibíd.*, p. 22

5.5 VALIDEZ INTERNA

Se fundamenta a través de la triangulación de técnicas y las respuestas dadas por los estudiantes, buscando la mayor coherencia posible en los resultados, en lo posible estableciendo generalizaciones en los puntos de vista expresados.

Según Bonilla y Castro, “el modo de recoger los datos, de captar cada evento desde sus diferentes puntos de vista, de vivir, analizar e interpretar la realidad a partir de su propia dinámica, ofrece a los investigadores un rigor y una seguridad en sus conclusiones que muy pocos métodos pueden ofrecer”.⁹⁷

⁹⁷ BONILLA C., Elssy; y RODRÍGUEZ, Penélope. La investigación en ciencias sociales: Más allá del dilema de los métodos. Bogotá: Editorial Norma. 2005. p. 152.

6. RESULTADOS

Los resultados se organizan de acuerdo con la matriz reconstructiva que se presenta a continuación, en ella se establece el eje temático, las categorías, sub-categorías y la categoría Núcleo.

Cuadro 1. Matriz reconstructiva

EJE TEMÁTICO	CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍA	CATEGORÍA NÚCLEO
SER	Imaginarios de ciudadanía	<ul style="list-style-type: none"> • Concepto de ciudadanía. • Valores asociados al ser ciudadano. • Prácticas ciudadanas. 	<ul style="list-style-type: none"> • La ciudadanía entre lo teórico y lo práctico.
SENTIR	Valoración del proceso de construcción de la ciudadanía.	<ul style="list-style-type: none"> • Formación para la convivencia y la ciudadanía. • Papel del Estado. • Formación ciudadana y problemas nacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> • La ciudadanía y la posibilidad de construir democracia y convivencia.
DEBER SER	Educación y formación ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> • Proceso personal de formación para la ciudadanía. • Papel de la Universidad en la formación ciudadana. 	<ul style="list-style-type: none"> • Papeles y roles en el proceso de la construcción de la ciudadanía.

El proceso de encuestar a 40 estudiantes, con 12 preguntas, arrojó una información bastante amplia que se enriqueció con los dos grupos de discusión. Este análisis resalta las respuestas más significativas porque muchas definiciones, de los estudiantes, empiezan a repetirse. Llama la atención, en primer lugar, y como aspecto general, que las respuestas de las mujeres son más elaboradas y a su vez más largas, mientras que las respuestas de los hombres son breves, lacónicas.

Como ejemplo, se puede observar la respuesta de una mujer y la de un hombre. Pregunta 1. Explique para usted ¿Qué es ser ciudadano?

Mujer: *“Ser ciudadano es actuar de acuerdo a las normas y principios que rigen una sociedad. Ser ciudadano es hacer política, pues se trata de vivir con mínimos, que nos permitan una relación amena y cordial con los demás donde haya un beneficio mutuo. Es decir que un ciudadano es aquel que tiene derechos dentro de una sociedad pero que también tiene deberes dentro de esta”.*

Hombre: *“Es tener aprecio por la región o residencia en donde se habita”.*

A continuación se presenta la interpretación realizada por el investigador, tomando como referencia las Categorías y Subcategorías, las respuestas de los estudiantes universitarios y su confrontación con la teoría de Adela Cortina, Hannah Arendt, Alain Touraine, John Rawls, Martha Nussbaum, Guillermo Hoyos, entre otros teóricos de la ciudadanía.

6.1 IMAGINARIOS DE CIUDADANÍA

6.1.1 Concepto de ciudadanía.

Distintos imaginarios se expresan respecto al concepto de ser ciudadano, para algunos jóvenes universitarios ser ciudadano:

“Es ser consciente de cumplir con las normas establecidas en la sociedad. También es actuar de forma correcta respecto a las situaciones que se presentan día a día en nuestro entorno”.

“Ser ciudadano, es ser persona, parte o miembro de un territorio, lugar o estado. Donde existen normas que hay que seguir para vivir en armonía con todas las personas que nos rodean”.

“Es tener principios, derechos y deberes”. “Ser personas que viven en sociedad”. “Es ser consciente, tener pertenencia y ser civilizado, respetando a las personas y al ambiente”.

Los conceptos más elaborados, o profundos, identifican que “ser ciudadano es actuar de acuerdo a las normas y principios que rigen la sociedad”, “ser ciudadano es hacer política, pues se trata de vivir con mínimos que permitan una relación amena y cordial con los demás, donde haya un beneficio mutuo”. También se percibe el ser ciudadano como el “actuar en forma correcta respecto a situaciones que se presentan en la cotidianidad, en la relación con los demás”.

Analizadas estas respuestas es claro que se asimila el concepto de ciudadano con esa persona que pertenece a la sociedad, que tiene deberes y derechos que debe cumplir, por lo tanto esa condición está regulada por la normatividad social y en la medida en que se abre de acuerdo a ella se adquiere el reconocimiento y estatus de ciudadano.

Es preciso resaltar que son varias las respuestas que asimilan el concepto de ser ciudadano con el sentido de pertenecer a una comunidad, de darse a ella y se reconocido por esto.

Deberes y derechos responden a un marco normativo de justicia orientado al bien común y a posibilitar un espacio de convivencia, en este sentido precisa Adela Cortina que la “ciudadanía es un concepto mediador porque integra exigencias de justicia y a la vez hace referencia a los que son miembros de la comunidad... por eso, elaborar una teoría de democracia y justicia, pero con una autonomía relativa con concepto a ellas, sería uno de los retos de nuestro tiempo”.⁹⁸

En una de las respuestas se hace referencia a que “ser ciudadano implica hacer política, pues se trata de vivir con mínimos -de justicia- que permitan una relación amena con los demás, en donde haya beneficio mutuo”. Esta cuestión se profundizó en uno de los grupos de discusión y en el debate se planteó, por parte de los estudiantes, que el ser ciudadano no se restringe a cumplir derechos y deberes establecidos en un marco jurídico, sino que también tiene implicaciones políticas, de participar en la gestión de la vida pública, siempre procurando el beneficio común, el interés social que sólo es posible cuando se dan unos mínimos de justicia.

Al plantear del por qué se habla de mínimos de justicia, se aclaró que ésta es una situación en la cual no hay carencia de justicia, se cumple con lo que esperan las personas y en esa medida la gestión pública responde a lo que esperan los ciudadanos.

Si se mira que lo común en las respuestas es asimilar el concepto de ciudadanía a una visión legal y política, cobra importancia el aporte del Profesor Martín

⁹⁸ CORTINA, Adela. Ciudadanos del mundo: Hacia una teoría de la ciudadanía. Madrid. 2005. p. 34-35.

Urquijo,⁹⁹ cuando retomando la teoría de Cortina dice que resulta pertinente no reducir la ciudadanía en una visión estrictamente legal y política, como el reconocimiento de unos derechos a defender y la participación en la vida de la comunidad política.

Se resalta que la vida del ciudadano tiene diferentes dimensiones como la ciudadanía política, social, económica, intercultural y civil, en las cuales se expresan las concepciones e ideales de una buena vida.

En síntesis, lo que se aprecia son unos imaginarios sociales en los cuales el ser ciudadano y la ciudadanía se conciben desde un marco restrictivo, se enfatiza en la dimensión particular y no se refleja una visión holística de lo que implica la ciudadanía como ejercicio político de construcción de sociedad.

6.1.2 Valores asociados al ser ciudadano.

Evaluada la totalidad de las respuestas de los estudiantes universitarios, se encuentra que de manera personal se identifican tres o cuatro valores que se asocian con la ciudadanía.

El respeto y la tolerancia son los valores más mencionados, en tercer término se menciona la responsabilidad y en menor porcentaje, y de manera puntual, se mencionan valores como la solidaridad, el compromiso, la humanidad, el compartir, la colaboración, la caridad, etc., en los cuales se aprecia una dimensión ética de ayuda y reconocimiento de los demás.

No deja de llamar la atención que poco se mencionan valores como la convivencia pacífica, la participación activa en la vida pública, la honestidad y la lealtad.

⁹⁹ URQUIJO, Martín. La ciudadanía reexaminada. Santiago de Cali: Universidad de Valle, Facultad de Humanidades. 2007. p. 72.

Y como repuesta atípica, o extraña, se encuentra que como valor asociado al ser ciudadano está el ser paciente o tener paciencia.

Dado que la convivencia pacífica se sustenta en todos los valores mencionados, lo que se evidencia es una particularización o singularización de los valores.

Respecto al énfasis dado a valores como respeto, tolerancia y responsabilidad, se retoma la teoría de Cortina cuando señala que “la ciudadanía es un tipo de relación que tiene una dirección doble: de la comunidad hacia el ciudadano y del ciudadano hacia la comunidad. Sin duda el ciudadano asume unos deberes con respecto a la comunidad y, en consecuencia, debería asumir activamente sus responsabilidades en ella, aspecto que el Estado de bienestar ha cuidado poco”.¹⁰⁰

Contextualizando en el énfasis que los estudiantes dan al respeto, la tolerancia y la responsabilidad como valores más relacionados con el ser ciudadano y la ciudadanía, es posible que se deba a la situación de violencia que vive el país, el respeto y la tolerancia son valores muy vulnerados o poco reconocidos y esto hace que se anhelan como requisitos para lograr la convivencia pacífica, asumiendo la responsabilidad de los hechos y situaciones de la vida cotidiana.

Respecto a los valores, Cortina los clasifica entre valores fuertes y débiles, los primeros son más necesarios para la convivencia y la democracia, al respecto señala: “Necesitamos la calidez de las comunidades familiar, vecinal, religiosa, escolar, escolar, política, para ir aprendiendo a degustar en ellas los valores que nos permiten acondicionar la vida para hacerla habitable. Predicar valores débiles, despreciar las comunidades existentes, es suicida, cuando justamente las

¹⁰⁰ CORTINA, Adela. Ciudadanos del mundo: Hacia una teoría de la ciudadanía. Madrid. 2005. p. 92.

personas precisamos comunidades de sentido en las que aprender a vivir a valores fuertes”.¹⁰¹

Los valores humanos se recrean en las relaciones entre los hombres. La pluralidad humana es condición para la acción y el discurso, aquella tiene el doble carácter de igualdad y distinción.

Según Hannah Arendt, la alteridad o reconocimiento del otro es un aspecto importante de la pluralidad,¹⁰² la condición humana de ser distinto y buscar medios de convivencia con los demás es parte de esa alteridad necesaria donde hay pluralidad.

La profundización sobre el por qué se consideran determinados valores como fundamentales en el ser ciudadano y en la ciudadanía, se abordó en los grupos de discusión. Allí se argumentó que el irrespeto hacia los demás, la comunidad y ciudad, los derechos y normas ciudadanas y el medio ambiente, son el principal problema para que se dé una buena convivencia ciudadana.

El irrespeto va de la mano con las actitudes intolerantes y el uno determina al otro en relación recíproca. Por ello es importante erradicar este tipo de conductas asumiendo la responsabilidad por sus actos. De acuerdo a González y Marquínez, el hombre es un ser responsivo y responsable porque debe responder por sus respuestas, por lo que hace: “solo tomando decisiones responsables puede el hombre apropiarse de las mejores posibilidades y realizarlas según su proyecto vital”.¹⁰³

¹⁰¹ CORTINA, Adela. Alianza y Contrato: Política, ética y religión. Madrid: Trotta. 2001. p. 130.

¹⁰² ARENAT, Hannah. La condición humana. Barcelona: Paidós. 1998. p. 200.

¹⁰³ GONZÁLEZ, Luis José; MAQUÍNEZ A., Germán. Valores Éticos para la convivencia. Bogotá: Editorial El Buho. 2006. p. 18.

6.1.3 Prácticas de ciudadanía.

Es reiterativo, en muchas respuestas, la condición de que las prácticas de ciudadanía se reducen a asumir derechos y deberes “respetando a los demás, siendo solidario con las personas que nos rodean, y siendo tolerantes con ellos mismos”.

Por lo general en las prácticas ciudadanas no se menciona una acción sino un valor: “tolerancia, respeto, colaboración”, pero no se explicita la manera como ese valor se vivencia cotidianamente.

Puede decirse que esas prácticas son fragmentarias y reducidas a ciertos comportamientos que se consideran socialmente buenos, “ayudar al menos favorecido”, “Colaboración con los demás”, “Cuidar cada una de las cosas que tiene mi ciudad”, “Participar en actividades, cuidar el entorno, vivir en convivencia pacífica”.

Dado lo lacónico de las respuestas, en los grupos de discusión, posterior a la aplicación del cuestionario, se buscó profundizar en las respuestas como las siguientes, teniendo como eje la pregunta ¿como ciudadano qué aspectos de la ciudadanía practicas cotidianamente?

Se señaló “El respeto, trato de no afectar con mis actuaciones a otros, trato de no tirar basura, así respeto a la sociedad y a la vez cuido el medio ambiente,” “Trato de ser tolerante, ante situaciones diarias de estrés, como un trancón, por ejemplo, en donde las personas pitan (contaminan) y otras pelean y gritan, sé cuáles son mis obligaciones, tanto para conmigo, como para con los demás”.

Analizadas estas respuestas la práctica ciudadana se asimila al ejercicio de la libertad y el derecho personal, sin perjudicar a los demás, al ejercicio de valores que guían la actuación (respeto). Se evidencia también la relación entre la

ciudadanía y consideraciones de respeto al medio ambiente; llama la atención que en las prácticas ciudadanas que se mencionan no se hace referencia a la participación política que se da cuando poseen competencias ciudadanas, hay que recordar, según Ruiz y Chaux, que “ser ciudadano activo, significa ejercer con sentido de responsabilidad un rol político que en buena medida, se define en participación de proyectos colectivos en los que se hace tangible la idea de la construcción o reconstrucción de un orden social justo e incluyente”.¹⁰⁴

Conclusivamente, se evidencia que los jóvenes universitarios participantes en este estudio tienen unos imaginarios limitados y restrictivos respecto a la práctica de la ciudadanía, la asocian a determinada acción pero siempre de manera muy singular; no se plantea en múltiples dimensiones como por ejemplo la participación política, o la veeduría ciudadana, etc.

6.2 VALORACIÓN DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADANÍA

Formación para la convivencia y la ciudadanía, en este apartado se reflexiona sobre las vivencias personales de construcción de ciudadanía, los problemas que viven los colombianos y, las consecuencias que puede tener la deficiente construcción de la ciudadanía.

6.2.1 Formación para la convivencia y la ciudadanía.

En esta pregunta se plantea el interrogante de si ¿estamos formados para la convivencia de la ciudadanía?, algunas respuestas dadas fueron las siguientes:

“No, todavía falta mucho que los ciudadanos tomen conciencia de lo que tienen y de lo que podemos desarrollar y dar al mundo”.

¹⁰⁴ RUIZ, Alexander; y CHAUX, Enrique. La formación de competencias ciudadanas. Bogotá: ASCOFADE. 2005. p. 16.

“Lamentablemente no somos formados para sobrevivir en un mundo materializado”.

“Algunas personas si están formadas, otros no, que no son los delincuentes y las personas que cometen actos vandálicos y que le hacen daño a la sociedad”.

“No todo el mundo, pues cada quien tiene preceptos y maneras de ser diferentes, pues a cada uno se nos ha enfocado de una manera distinta, ya que esa formación ha sido dada por cada una de nuestras familias...”

“No podría generalizar si todos no estamos formados para la convivencia y ciudadanía; pero puedo mencionar con seguridad que son muchos los que nos entienden bien qué es ser ciudadano, y por lo tanto no están formados para serlo. A nuestra sociedad le falta mucho camino por recorrer para llegar a formarnos como verdaderos ciudadanos, que convivan íntegramente”.

Profundizando estas respuestas en los grupos de discusión, se plantearon tesis como las siguientes respecto a si estamos formados para la convivencia y la ciudadanía:

“No, creo que la mayoría de las personas pertenecientes a nuestra sociedad no aplican lo aprendido, de acuerdo a la convivencia nos falta la aplicación de valores. Si la convivencia actual no es la mejor por ende la ciudadanía no se desarrolla correctamente”.

Existe consenso respecto a que no somos formados para la ciudadanía y la convivencia, por ello los problemas de convivencia que tiene el país se relacionan con esa carencia de ciudadanía y de valores.

Una visión restringida de la ciudadanía acusa defectos y carencias, ser ciudadano es una cuestión que se ejerce en múltiples dimensiones, según Adela Cortina: “El ciudadano es el que se ocupa de las cuestiones públicas y no se contenta con dedicarse a sus asuntos privados, pero además es quien sabe que la deliberación es el procedimiento más adecuado para tratarlos, más que la violencia; más que

la imposición, más incluso que la votación que no es sino el recurso último cuando ya se ha empleado convenientemente la fuerza de la palabra”.¹⁰⁵

Así las cosas la ciudadanía se construye en referencia a los demás, en la vida pública, la ciudadanía no es otra cosa que un título que se ejerce en condiciones de cooperación social, que permite la retribución en la posibilidad de la realización de los intereses propios y comunes.

Conclusivamente a este apartado, puede decirse que existe entre el grupo de estudiantes universitarios, que participan en este estudio, la convicción de que no somos formados para la convivencia y la ciudadanía como debería ser, y por ello es posible entender los problemas de convivencia que tiene el país.

6.2.2 Papel del Estado.

En este análisis se exploran las respuestas dadas a las preguntas siguientes: ¿Considera usted que el Estado brinda la formación y los espacios para ejercer la ciudadanía? ¿De qué manera?

Algunas respuestas dadas fueron las siguientes:

“No, no aportan nada para la ciudadanía, ya que no hacen campañas de información ni nada por el estilo”.

“No lo suficiente”.

“Tal vez, proporciona algunos medios, pero se ve corto en la ejecución de este objetivo”.

“No, ya que para esto se necesita de la cultura ciudadana, compartir un poco más con nuestros compatriotas”.

¹⁰⁵ CORTINA, Adela. Ciudadanos del mundo. Madrid: Alianza Editorial. 2005. p. 44.

“Muy poco, más bien creo que se debería trabajar en mejorar y crear espacios para incentivar la participación ciudadana”.

“No, porque hasta los que forman parte del Estado se les olvida ser ciudadanos, de tal manera ni se transmite la importancia de ser ciudadano ni mucho menos se transmite la importancia de ejercer ciudadanía. El Estado tiene integrantes que ejercen la totalidad de sus derechos, pero nada de sus deberes, como verdadera autoridad”.

Es reiterativa la afirmación de que el Estado no fomenta la formación ciudadana y que no brinda espacios para que ella se ejerza.

Al respecto se señala que la cultura ciudadana es débil, y en esa medida no se han interiorizado ideas, valores, creencias y principios que rijan el comportamiento ciudadano y se apliquen en la relación con los demás.

Se resalta el hecho de que las mismas autoridades no dan ejemplo de ser buenos ciudadanos, pues continuamente son conocidos casos de atropellos contra las personas, abuso de poder, corrupción, clientelismo, etc.

La fragilidad del Estado, su formalismo constitucional, la crisis moral y de valores, son factores que explican el por qué de la debilidad democrática del país y sus instituciones; el por qué de una convivencia difícil, que no debe solo achacarse a la falta de educación, sino también a la de oportunidades para el ciudadano.

La ciudadanía se ve como algo lejano y en lo cual no hemos sido formados, de ahí esta falta de adhesión social a un proyecto de país, al respecto precisa Cortina:

“Por eso la sociedad debe organizarse de tal modo que se consiga generar en cada uno de sus miembros el sentimiento de que pertenece a

*ella, de que esa sociedad se preocupa por él y, en consecuencia, la convicción de que vale la pena trabajar por mantenerla y mejorarla”.*¹⁰⁶

6.3 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA

6.3.1 Proceso de formación personal para la ciudadanía.

El proceso de formación personal para la ciudadanía se nutre de la socialización realizada en tres ámbitos: el familiar, el escolar y el universitario.

“Siempre me inculcaron la importancia de hacer valer mis derechos, pero también ejecutar mis deberes” (Familia).

“Mi familia, primer lugar de aprendizaje de los valores”.

“Primero que todo la mejor formación está en casa, allí es donde se aprende o se inculca la mayoría de valores y a determinar que todos somos iguales y que nos debemos respetar...”

“Empiezo por decir que desde mi casa me han inculcado valores importantes y de mucho peso para obtener una buena formación ciudadana, creo que desde la familia empieza todo para recrearla en el colegio y la universidad.”

En estas respuestas se evidencia que el espacio de socialización primigenia, más importante, para la ciudadanía se da en el ámbito familiar, se relaciona la formación para la ciudadanía, con la interiorización de valores que son transmitidos por los padres, a partir de esto se afronta la relación con los demás en otros contextos como el escolar y el universitario.

El ser ciudadano se construye a través de los valores y se expresa en acciones, al respecto Urquijo precisa: “las acciones morales no son aspectos abstractos alejados de la condición humana, ni se encuentran a espaldas de las formas de

¹⁰⁶ CORTINA, Adela. *Ibíd.*, p. 25.

vida expresadas en las sociedades democráticas, los orígenes de las acciones morales son socioculturales, pues los códigos morales son aprehensiones que prescriben el bien individual y social, y su transmisión se realiza por aprendizaje sociocultural”.¹⁰⁷

Así la ciudadanía tiene su primera instancia socializadora en la familia mediante aprendizajes en los cuales se enfatiza en lo axiológico, lo ético y lo moral.

6.3.2 Papel de la Universidad, la educación y del profesional.

Además de la familia, el proceso de construcción de ciudadanía, se identifica en la educación recibida desde el colegio hasta la universidad y se le reconoce tal importancia porque repercute, luego, en la forma de ejercer la profesión como acto de ciudadanía.

Respecto a la pregunta: ¿consideras que la universidad capacita para ejercer la ciudadanía? Se presentan percepciones como las siguientes:

“Sí, porque refuerzas los valores que han sido introducidos en el colegio y en la casa”.

“No, porque no existe participación de los estudiantes en las decisiones que toma a la universidad en general, no nos tiene en cuenta y pasan por encima de nosotros, sin importar lo que pensemos, dejando a un lado nuestros derechos”.

“Si capacita, ya que nos instruye a ser personas de bien, honestos y tolerantes, lo cual ayudará a tener y formar una mejor ciudadanía”.

“Sí, desde el punto de las enseñanzas de nuestros maestros, no solo las de humanidades, sino también las que tienen que ver con nuestra carrera, ya que ellos nos educan y nos ayudan a fortalecer principios y valores con sus enseñanzas”.

¹⁰⁷ URQUIJO, Martin. La ciudadanía reexaminada. Cali: Universidad del Valle. 2007. p. 106.

Según estas respuestas muchos estudiantes consideran que se forman en ciudadanía a través de la enseñanza de las asignaturas de Humanidades; otros consideran que, en general, inculcando valores como el respeto y la convivencia.

También existen respuestas críticas que entienden la ciudadanía como participación en los asuntos de interés comunitario y de las cuestiones universitarias, como esto no se da a conformidad de las expectativas de ellos, entonces consideran que la Universidad no fomenta la construcción de ciudadanía. Se explicita así un inconformismo respecto a dimensiones ciudadanas poco entendidas como es la participación, en este caso en el ámbito universitario.

Una ciudadanía cosmopolita y asumida en múltiples dimensiones, es lo que debe propender la educación, y el inconformismo que se manifiesta, sólo está evidenciando que se tiene que avanzar en la satisfacción de las necesidades ciudadanas hoy no resueltas.

CONCLUSIONES

Apuntes para una pedagogía ciudadana, crítica y reflexiva

Después de hacer este recorrido, por diferentes teóricos de la ciudadanía y los imaginarios sociales de ciudadanía en un grupo de estudiantes universitarios, se puede concluir, para la educación, que el principal reto es contribuir con una formación crítica y reflexiva que permita profundizar en la dimensión del ser ciudadano.

En este propósito encontramos, al pensador cultural estadounidense, uno de los teóricos fundadores de la pedagogía crítica y defensor de la democracia participativa, **Henry A. Giroux** (nacido en 1943) quien integra, en su reflexión, los estudios culturales dentro del estudio de la educación y la pedagogía:

La ciudadanía, al igual que la democracia, es parte de una tradición histórica que representa un terreno de lucha por encima de las formas de conocimiento, de prácticas sociales y de valores que constituyen los elementos críticos de esa tradición. Sin embargo, no es un vocablo que posea ninguna importancia trascendental, fuera de las experiencias y prácticas sociales vividas por los individuos que constituyen las diversas formas de la vida pública. Una vez que admitimos el concepto de ciudadanía como práctica histórica socialmente construida, se vuelve tanto más imperativo el reconocer que categorías como ciudadanía y democracia necesitan ser problematizadas para cada generación.¹⁰⁸

Con los aportes de Giroux se encuentra la situación problemática de la ciudadanía, que implica pensarse desde la condición particular y concreta de cada cultura:

¹⁰⁸ GIROUX, Henry. La escuela y la lucha por la ciudadanía. México: Siglo veintiuno editores. 2006. p. 21

A la formación ciudadana se le debe entender como una forma de producción cultural. Es decir, la formación de los ciudadanos ha de verse como un proceso ideológico por medio del cual nos experimentamos a nosotros mismos, a la vez que experimentamos nuestras relaciones con los demás y con el mundo, dentro de un sistema complejo y con frecuencia contradictorio de representaciones e imágenes. La formación ciudadana implica algo más que el simple análisis de los intereses que subyacen a formas particulares de conocimiento; interviene también en ella la cuestión de cómo funciona la ideología por medio de la organización de las imágenes, del espacio y del tiempo, para construir un tipo particular de sujeto y las relaciones particulares de sujeción o de dominio.¹⁰⁹

En este sentido lo que propone, Giroux, es pensar la ciudadanía, no solamente como derechos y deberes, sino como la posibilidad que tiene la cultura de compartir y educar desde los valores que le pertenecen y desde las particularidades que la hacen diferente. En últimas, la ciudadanía como dispositivo cultural necesita pensarse desde y para la convivencia.

Giroux al referirse a la educación ciudadana como espacio político y, en este sentido, una necesidad de recuperar la democracia y de posibilitar espacios de liberación, arguye:

Como maestros críticos que laboramos en escuelas, podemos hacer lo pedagógico más político clarificando la manera en que la compleja dinámica de la ideología y el poder organiza las diversas experiencias y dimensiones de la vida escolar, a la vez que media en ellas. Uno de los posibles enfoques podría ser el de organizar una pedagogía radical de ciudadanía en torno a una teoría de educación crítica. La vinculación de la educación con la ciudadanía nos proporciona una manera de evitar que se tenga que desarrollar la educación cívica como una materia aparte, y al mismo tiempo inculca sus aspectos más importantes en todas partes de las diversas materias y disciplinas. Sería fundamental, en una pedagogía de educación crítica, que los estudiantes tuvieran la oportunidad de

¹⁰⁹ *Ibíd.*, p.36

*preguntarse cómo se constituyen los conocimientos en tanto que elaboraciones históricas y sociales.*¹¹⁰

La propuesta de Giroux hace pensar sobre la necesidad de integrar la educación cultural y la educación para la ciudadanía en un currículo transversal, que irradie todas las áreas del conocimiento, ayudando a formar buenos ciudadanos que valoren y respeten la vida diversa:

*...La ciudadanía como pedagogía implica la movilización del conocimiento y de las relaciones sociales, que sirven, ambos, para organizar el cuerpo y las emociones dentro de regulaciones particulares de espacio y tiempo. Se necesita una filosofía pública que vincule el propósito de la escolaridad con el desarrollo de formación de conocimiento y de carácter moral en las que la ciudadanía se defina como una compactación ética, y no como un contrato comercial, y la adquisición de facultades críticas quede relacionada con modos de formación personal y social que alienten a las personas a participar críticamente en la conformación de la vida pública.*¹¹¹

Esta propuesta educativa, que en últimas habla de liberación, implica que la educación ciudadana se fundamente en una filosofía pública que permita descubrir las causas del sufrimiento y de opresión que se enfrentan, y trabaje por legitimar las prácticas sociales que defiendan los principios de sociabilidad y comunidad en función de mejorar la vida humana.

De aquí que Giroux, en ***La escuela y la lucha por la ciudadanía***, reivindique el papel del maestro, como agente cultural y político que trabaja por la defensa de la vida, en todas sus manifestaciones, por la sana democracia y por la construcción colectiva de la verdad:

¹¹⁰ *Ibíd.*, p. 60

¹¹¹ *Ibíd.*, p. 63

*Uno de los mensajes centrales de este libro es el de que los educadores deben luchar colectivamente con el fin de transformar las escuelas en esferas públicas democráticas. Tal formulación exige que los maestros piensen ya no conforme a civilidad, profesionalismo y promoción, sino que redefinan su función dentro de la especificidad de los ámbitos políticos, económicos y culturales donde se producen, legitiman y distribuyen los “régimenes de verdad”. Dentro de tales contextos, los maestros pueden enfrentar la microfísica del poder y hacer algo por estructurar otras esferas públicas que guarden una conexión orgánica y constante con la dinámica de la vida cotidiana.*¹¹²

Esta invitación, pedagógica, implica realizar un trabajo cultural, desde el ámbito educativo, desligado e independiente de cualquier poder económico, religioso, ideológico, político, u otro, con el objetivo de ayudar a pensar, desde la libertad y la independencia, una postura crítica frente a los sistemas que manejan los hilos del poder.

*Todos aquellos que se preocupan por la cuestión de la forma en que las escuelas pueden dar facultades críticas, tanto a maestros como a estudiantes, deben volver a establecer una preocupación en cuanto al propósito de la educación. Los educadores necesitan luchar contra aquellos que quisieran que las escuelas fueran anexos de la empresa o de la iglesia del barrio. Es preciso que defendamos las escuelas, porque son un importante servicio público donde se educa a los alumnos para que sean ciudadanos críticos que puedan pensar, retar, correr riesgos y creer que sus acciones marcarán una diferencia en la sociedad más amplia.*¹¹³

El aporte de Giroux es muy pertinente para esta propuesta conclusiva e invita a observar, críticamente, los resultados de la investigación realizada con estudiantes universitarios, que se resumen en los siguientes aspectos:

¹¹² *Ibíd.*, p. 321

¹¹³ *Ibíd.*, p. 322

- Los imaginarios de ciudadanía y ciudadano, por parte de los estudiantes universitarios participantes en la investigación, son restrictivos y se limitan a ciertas dimensiones en las que se expresa el ser ciudadano.
- Por lo general el ser ciudadano se percibe como el tener derecho y cumplir deberes, o prácticas como respetar a los demás, ser tolerantes, no causar daños a los demás y al medio ambiente.
- Dentro de esta perspectiva limitada, no se asume la ciudadanía en su dimensión política, económica, cultural, etc., sino desde el marco de deberes sociales. Un concepto de ciudadanía y ser ciudadano limitado también contempla una visión limitada de lo que esto significa.
- Los valores que se relacionan más con la ciudadanía son la responsabilidad, la tolerancia y el respeto, los cuales están relacionadas con la convivencia; sin embargo, resulta notorio, que la ciudadanía no se asocia con la participación política, con la identidad y sentido de pertenencia, tampoco con la alteridad económica, cultural o política. Desde esta perspectiva es claro que no se percibe la ciudadanía en su sentido político como práctica que se da en múltiples dimensiones.
- Respecto a los ámbitos en los cuales se construye y forma la ciudadanía, los estudiantes universitarios consideran que el principal agente socializador de ciudadanía es la familia, pues allí se enseñan los valores de respeto y tolerancia principalmente para la relación con los demás.
- No existe una articulación de los ámbitos familiar y universitario, en el proceso socializador de la ciudadanía, por ello se tiende a mirar de manera independiente estos dos procesos vitales.

- En el caso de la Universidad, varios estudiantes consideran que la formación que reciben para la ciudadanía se da desde las asignaturas de Humanidades; otras opiniones, más críticas, señalan que la Universidad no promueve la participación en asuntos de interés para la comunidad universitaria y en este sentido no promueve la ciudadanía.
- Resulta significativo que muchos estudiantes consideren que no están formados para la ciudadanía y que los problemas de corrupción, narcotráfico, crisis de valores y violencia que vive el país, están relacionados con carencias y deficiencias en la educación para la ciudadanía, especialmente en temas como derechos y convivencia ciudadana.
- En este sentido hay mucho por hacer en las Universidades y entidades educativas, en general, porque el principal objetivo, que es formar para la convivencia y la ciudadanía, no se evidencia en los imaginarios sociales sobre ciudadanía que tienen los estudiantes universitarios.
- En últimas, el estudio evidencia la fragilidad y el escaso desarrollo que tiene el concepto de la ciudadanía y del ciudadano; la falta de fundamentación teórica, política, ética social y cultural de los conceptos y una ínfima percepción de las dimensiones en que se construye la práctica de la ciudadanía.

RECOMENDACIONES

Al analizar los imaginarios sobre ciudadanía que tienen algunos estudiantes universitarios se hace necesario reforzar los procesos pedagógicos, y académicos, con la intención de hacer más pertinente el aporte de la formación humana y profesional, para enriquecer las dimensiones, política, ética, social y cultural de los conceptos, y poder contribuir con una percepción, y vivencia más profunda, de lo que implica ser ciudadano y ejercer la ciudadanía.

Se sugiere trabajar, desde las universidades, para fortalecer propuestas educativas transversales que trasciendan los procesos educativos y, además de preparar para ejercer la profesión, se apropie la formación integral que implica formar para la convivencia y la ciudadanía.

Desde este estudio se puede continuar un trabajo de indagación y profundización en valores humanos y ciudadanos para contribuir, desde la academia, a las necesidades de trabajar por una cultura ciudadana que vaya más allá de las típicas definiciones.

Esta temática, tan compleja y necesaria, exige del concurso de todos los entes gubernamentales, educativos, industriales, para contribuir con la ampliación de los conceptos y prácticas ciudadanas acordes al respeto y defensa de la vida, en todas sus manifestaciones.

Desde la educación es prioritario brindar condiciones favorables para la defensa y el respeto de la vida, la tolerancia, la convivencia y la identidad de lo público, lo que pertenece a todos, con miras a fortalecer el desarrollo y práctica de la ciudadanía en el ambiente cotidiano de la Universidad.

Es importante trabajar, desde procesos integradores, al interior de las instituciones de educación superior, y entre las diferentes universidades existentes en la región, para consolidar procesos formativos que permitan al estudiante descubrirse y responsabilizarse como ciudadano que comparte un espacio, unas culturas, unos valores, unas ideologías y costumbres, que necesitan visibilizarse en un ambiente de respeto, tolerancia, inclusión y, en la medida de lo posible, de integración.

Y pensando en educación, en todas las esferas, públicas y privadas, la cultura ciudadana se incrementa y vivencia si en las instituciones educativas, al abordar el proyecto educativo institucional, se integran los saberes disciplinares a los saberes para la convivencia y el respeto por valores fundamentales como la Vida.

BIBLIOGRAFÍA

ARENDRT, Hannah. La condición humana. Barcelona: Paidós. 1998.

_____. Tiempos presentes. Barcelona: Gedisa. 2002.

ALBERT GÓMEZ, María José. La Investigación Educativa: claves teóricas. Madrid: McGraw-Hill. 2007.

ASAMBLEA NACIONAL FRANCESA. Declaración Universal de los Derechos del Hombre y del Ciudadano. 1789.

BOBBIO, Norberto. Liberalismo y democracia. México: Fondo de Cultura Económica. 1989.

BONILLA C. Elssy, y RODRÍGUEZ S. Penélope. La investigación en ciencias sociales. Más allá del dilema de los métodos. Bogotá: Norma. Tercera edición. 2005.

BOTERO URIBE, Darío. Vida Ética y Democracia. Bogotá: Unilibros, Universidad Nacional de Colombia. 2001.

COFFEY, A.; y ALKINSON P. Encontrar el sentido a los datos cualitativos. Estrategias complementarias de investigación. Medellín: Universidad de Antioquia. 2003.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. Bogotá: Panamericana. 1991.

CORTINA, Adela. El quehacer ético, guía para la educación moral. Madrid: Santillana. 1996.

_____. Ciudadanos del Mundo. Hacia una Teoría de la Ciudadanía. Madrid: Alianza. 1997.

_____. Alianza y Contrato. Política, Ética y Religión. Madrid: Trotta. 2001

CHAUX, Enrique; LLERAS Juanita; y VELÁSQUEZ, Ana María. (Autores-compiladores). Competencias Ciudadanas: de los estándares al aula. Una propuesta de integración de las áreas académicas. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional, Universidad de los Andes y centro de estudios socioculturales e internacionales. 2004.

DURNAD, Gilbert. Lo Imaginario. Barcelona: Ediciones del Bronce. 2000.

GALEANO MARÍN, María E.; y VÉLEZ, Olga Lucía. Estado del arte sobre fuentes documentales en investigación cualitativa. Medellín: Universidad de Antioquia. 2000.

GARAY, L, y otros. Repensar a Colombia Hacia un nuevo contrato social. Bogotá: Naciones Unidas. 2002.

GIROUX, Henry. La escuela y la lucha por la ciudadanía. México: Siglo veintiuno editores. 2006.

GONZÁLEZ ÁLVAREZ, Luis José; y MARQUÍNEZ ARGOTE, Germán. Valores éticos para la convivencia. Bogotá: El Búho. 2006.

GOUVEIA, V. El individualismo y el colectivismo normativo: comparación de dos modelos. En: María Ros, Valdiney Gouveia. Psicología social de los valores humanos. Madrid. 2001.

HERNÁNDEZ S., Roberto; FERNÁNDEZ C, Carlos; y BAPTISTA L. Pilar. Metodología de la Investigación. México: McGraw-Hill. 2003.

HOYOS, Guillermo; SERNA, Julián; y GUTIÉRREZ, Elio Fabio. Borradores para una filosofía de la educación. Bogotá: Siglo del Hombre Editores. 2007.

HOYOS VÁSQUEZ, Guillermo. Formación Ética, Valores y Democracia. Bogotá. 2000. (Sin más datos).

INGLEHART, Ronald. El cambio cultural en las sociedades industrializadas avanzadas. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas. 1991.

_____. Modernización y posmodernización. Centro de Investigaciones Sociológicas Col. Monografías, 161. Trad. María Teresa Casado Rodríguez. 592 p. ISBN: 84-7476-270-7. 2001.

JAEGER, W. Paideia. México: Fondo de Cultura económica. 1980.

JELIN, Elizabeth. Igualdad y diferencia: Dilemas de la ciudadanía de las mujeres en América Latina, en: Ágora. Cuadernos de estudios políticos, año 3, No. 7: Ciudadanía en el debate contemporáneo. 1997.

MARTÍNEZ BOOM, A. De la escuela expansiva a la escuela competitiva. Dos modos de modernización en América Latina. Bogotá: Anthropos. 2004.

MEJÍA, Marco Raúl. Educación(es) en la(s) globalización(es), entre el pensamiento único y la nueva crítica. Bogotá: Ediciones Desde Abajo. 2006.

MOCKUS, A. ¿Por qué competencias ciudadanas en Colombia? Al Tablero, Febrero-Marzo. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. 2004.

MORIN, Edgar; y KERN, Anne Brigitte. Tierra - Patria. Barcelona: Kairós. 1993.

NUSSBAUM, Martha. La terapia del deseo. Teoría y práctica en la ética helenística. Barcelona: Paidós. 2003.

_____. El cultivo de la humanidad. Una defensa clásica de la reforma en la educación liberal. Barcelona: Paidós. 2005.

_____. Las fronteras de la justicia. Consideraciones sobre la exclusión. Barcelona: Paidós. 2007.

OSPINA, Héctor Fabio; y ALVARADO, Sara Victoria. Compiladores (1998) Ética ciudadana y derechos humanos de los Niños. Una contribución a la paz. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio, CINDE.

ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS (ONU). Asamblea general de las Naciones Unidas. Declaración Universal de los Derechos Humanos. 1948.

RAMÍREZ, Beatriz. Imaginario y formación. UAM-A/UAEM. México: Ed. Territorios ilimitados. 2003.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (MEN). Ley 30, Sobre la educación superior en Colombia. Bogotá. 1992.

_____. Ley General de Educación, Ley 115. Bogotá. 1994.

_____. Estándares básicos de competencias ciudadanas. Bogotá: Magisterio 2004

ROS, María; y GOUVEIA, Valdiney. Psicología social de los valores: una perspectiva histórica. Madrid: Biblioteca Nueva. 2001.

RAWLS, John. Teoría de la justicia. México: Fondo de Cultura Económica. 1995.

_____. Sobre las libertades. Barcelona: Editorial Paidós. 1996.

_____. Liberalismo político. México: Fondo de Cultura Económica. 2003.

RUÍZ SILVA, Alexander; y CHAUX T., Enrique. La Formación en Competencias Ciudadanas. Bogotá: ASCOFADE. 2005.

SALINAS, Martha; e ISAZA, Luz Stella. Para educar en el valor de la justicia. Magisterio: Bogotá. 2003.

SANDOVAL C. Carlos A. Investigación cualitativa. Bogotá: Instituto Colombiano para el fomento de la educación superior, ICFES. 2002.

_____ Investigación cualitativa. Programa de especialización en teorías, métodos y técnicas de investigación social. ICFES-ASCUN. Segunda Edición. 2002.

_____. El proceso de investigación: Investigación cualitativa. Bucaramanga: Módulo de la Maestría en Pedagogía, UIS. 2006.

SCHWARTZ, R. ¿Existen aspectos universales en la estructura y contenido de los valores? En María Ros, Valdiney Gouveia. Psicología social de los valores humanos. Madrid: Biblioteca Nueva. 2001

SEN, Amartya. Nuevo examen de la desigualdad. Madrid: Alianza Editorial. 1999.

_____. Desarrollo y libertad. Barcelona: Planeta. 2000.

_____. Primero la gente: una mirada desde la ética del desarrollo a los principales problemas del mundo globalizado. Barcelona: Ed. Deusto. 2007.

TORRES, Juan Carlos y PINILLA, Alexis. Las Vías de la Educación Ciudadana en Colombia. En Revista FOLIOS, Segunda Época. Primer Semestre de 2005, No. 21, pp. 47-64.

TOURAINE, Alain. ¿Podremos vivir juntos? Iguales y diferentes. Bogotá: Fondo de Cultura Económica. 2000.

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS. Proyecto Educativo Institucional. Bogotá: Editorial USTA. 2004.

URQUIJO ANGARITA, Martín Johani. La ciudadanía reexaminada. Un análisis de la ciudadanía democrática desde el enfoque de las capacidades humanas. Santiago de Cali: Facultad de Humanidades, Departamento de Filosofía, Universidad del Valle. 2007.

VILLARINI, Ángel. Proyecto Colectivo de Enlace: Desarrollo de Competencias Ciudadanas en Estudiantes Universitarios. Proyecto Atlantea, Universidad de Puerto Rico. San Juan, 2006.

WEBGRAFÍA

CARRETERO PASIN, Ángel E. Imaginarios sociales y crítica ideológica. Tesis doctoral, Universidad Santiago de Compostela, ISBN: 84-8121-909-9. 2002. Recuperado el 23 de marzo de 2009. Disponible en: http://descargas.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/56811732103425006565679/006235_3.pdf

MANTILLA S., Antonio J. Concepciones y prácticas sociopolíticas de los jóvenes de undécimo grado del Colegio San Pedro Claver. Tesis de grado. 2005. Formato PDF. Recuperado el 20 de junio de 2008. Disponible en la siguiente dirección: <http://tangara.uis.edu.co/biblioweb/tesis/2005/116944.PDF>

OCAÑA, Juan C. Página Web del Profesor de Historia de I.E.S. Parque de Lisboa, España, Alarcón, Madrid. 2000. Recuperado el 3 de octubre de 2008. Disponible en la siguiente dirección: [http://clio.rediris.es/unididactica/Ciudad Europa htm # concepto % 20 ciudadanía.](http://clio.rediris.es/unididactica/Ciudad%20Europa.htm#concepto%20ciudadanía)

PINTOS DE CEA-NAHARRO, Juan Luis. 2.000. Recuperado el 21 de marzo de 2009. Disponible en la siguiente dirección: <http://idd00qmm.eresmas.net/index.html>

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. Curso virtual sobre ciudadanía. Recuperado el 2 de febrero de 2009. Disponible en: <http://www.virtual.unal.edu.co/cursos/IDEA/2007225/lecciones/capitulo1/17-laincorporacion.htm>

UNIVERSIDAD SANTIAGO DE COMPOSTELA. Galicia, España. 2.000. Recuperado el 21 de marzo de 2009. Disponible en: <http://idd00qmm.eresmas.net/gceis/index.html>

URQUIJO ANGARITA, Martín Johani. El enfoque de las capacidades de Amartya Sen: Alcances y límites. Tesis doctoral de la Universidad de Valencia, España, dirigida por Adela Corina Orts. 2007. Texto en pdf, de 390 páginas. Recuperado el 2 de febrero de 2009. Disponible en: http://www.tesisenxarxa.net/TESIS_UV/AVAILABLE/TDX-0520108-145406//urquijo.pdf

VEGA, Manuel Jair; y GARCÍA, Luz Elena. Imaginarios de ciudadanía en niños y niñas de Barranquilla: ¿súbditos o empoderados? Quórum Académico. 2005. Recuperado el 4 de junio de 2008. Disponible en: http://ciruelo.uninorte.edu.co/pdf/invest_desarrollo/13-2/4_Imaginarios%20de%20ciudadania.pdf.

VILLARINI, Ángel R. 2006. Red nuevas formas de democracia y competencias. Recuperado el 29 de octubre de 2008 de: <http://groups.google.com.pr/group/nfdcc>

ANEXOS

Anexo A. Cuestionario, aplicado a los estudiantes universitarios.

CUESTIONARIO SOBRE CIUDADANÍA

Mayo 7 de 2009

Apreciado Estudiante: Por favor responda, de manera anónima, a este cuestionario, de acuerdo a la idea que usted tiene de ciudadanía. **Gracias** por su colaboración, la información tendrá un carácter confidencial y sólo se utiliza con fines académicos. Gracias por su participación.

Indique su género: Hombre ____ Mujer ____ Edad ____

1. Explique para usted ¿qué es ser ciudadano?
2. Describa, con argumentos, la importancia que tiene para usted la ciudadanía.
3. ¿Cómo cree usted que puede, la educación, ayudar a formar buenos ciudadanos?
4. ¿Cuáles deberían ser los valores en los que se debe fundamentar la ciudadanía?
5. ¿Considera que estamos formados para la convivencia y la ciudadanía? ¿Por qué?
6. ¿Considera que la universidad capacita para ejercer la ciudadanía, de qué manera?
7. Como profesionales, ¿qué se puede hacer para ayudar a construir ciudadanía?

8. ¿Considera usted que el Estado brinda la información y los espacios para ejercer la ciudadanía? ¿De qué manera?

9. ¿Considera que los problemas de violencia, narcotráfico, corrupción, son causados por una deficiente formación ciudadana? ¿Por qué?

10. Como ciudadano ¿qué aspectos de la ciudadanía practicas cotidianamente?

11. ¿Qué consecuencias tiene, en la sociedad, la deficiente formación ciudadana que tenemos?

12. Explique cómo fue su proceso de formación para la ciudadanía, desde la familia, el colegio, la universidad.

Anexo B. Encuestas sobre ciudadanía diligenciado por estudiantes universitarios

CUESTIONARIO SOBRE CIUDADANÍA

Mayo 7 de 2009

Apreciado estudiante: Por favor responda, de manera anónima, a este cuestionario, de acuerdo a la idea que usted tiene de ciudadanía. **Gracias** por su colaboración, la información tendrá un carácter confidencial y solo se utiliza con fines académicos. Gracias por su participación.

Indique su género: hombre mujer Edad 20

1. Explique para usted, ¿qué es ser ciudadano?

R// Ser ciudadano es actuar de acuerdo a las normas y principios que rigen una sociedad. Ser ciudadano es hacer patria, pues se trata de vivir con mínimos, que nos permitan una relación amena y cordial con los demás donde haya un beneficio mutuo. Es decir que un ciudadano es aquel que tiene derechos dentro de una sociedad pero que también tiene deberes dentro de ella.

2. Describa, con argumentos, la importancia que tiene para usted la ciudadanía.

R// Es importante la ciudadanía, pues esta es la que nos refleja el comportamiento de los ciudadanos.

3. ¿Cómo cree usted que puede, la educación, ayudar a formar buenos ciudadanos?

R// La educación es un puente fundamental para el desarrollo de buenos ciudadanos, pues las instituciones de educación básica y superior deben profundizar en la enseñanza de una sociedad conformada con personas comprometidas tanto con los demás personas como con todo lo que abarca una sociedad.

4. ¿Cuáles deberían ser los valores en los que se debe fundamentar la ciudadanía?

- * Respeto
- * Tolerancia
- * Solididad
- * Responsabilidad.

5. ¿Considera que estamos formados para la convivencia y la Ciudadanía?
¿Por qué?

No podría generalizar si todos no estamos formados para la convivencia y ciudadanía; pero puedo mencionar con seguridad que son muchos los que no entendieron bien que es ser ciudadanos, y a todo no están formados para serlo. A nuestra sociedad le falta mucho camino a recorrer para llegar a formarnos como verdaderos ciudadanos, que convivan íntegramente.

6. ¿Consideras que la universidad capacita para ejercer la ciudadanía, de qué manera?

R// Si, considero que a través de las materias a cargo del dpto de humanidades, se transmite fuertemente el mensaje de la necesidad de ser ciudadanos.

7. ¿Cómo profesionales, qué se puede hacer para ayudar a construir ciudadanía?

R) Debemos enseñar a respetarnos a sí mismos y saber la importancia de ejercer nuestros derechos y ejecutar nuestros deberes, ya luego si transmitir el mensaje de la necesidad de construir ciudadanía para un mejor desarrollo social.

8. Considera usted que el Estado brinda la formación y los espacios para ejercer la ciudadanía, ¿de qué manera?

R) No, porque hasta los que forman parte del estado se les olvida ser ciudadanos, de tal manera no se transmite la importancia de ser ciudadanos ni muchos menos ejercer ciudadanía. El estado tiene integrantes que ejercen la totalidad de sus derechos pero nada de sus deberes, como verdadera autoridad.

9. Considera que los problemas de violencia, narcotráfico, corrupción, son causados por una deficiente formación ciudadana, ¿por qué?

R) Pasa en cierta parte si porque estos problemas, los ocasionan personas a los cuales se les olvida sus deberes como ciudadanos. Pero gran parte de estos problemas económicos - sociales son a razón de la inequidad social, y un mal gobierno.

10. ¿Como ciudadano qué aspectos de la ciudadanía practicas cotidianamente?

- * Respeto a los demás.
- * Responsabilidad ante mis actos.
- * Ejercer la democracia.
- * Construcción de una sociedad mediante el diálogo.

11. ¿Qué consecuencias tiene, en la sociedad, la deficiente formación ciudadana que tenemos?

- * Antivalores que fortalecen los problemas sociales.
- * Ingreso a los delitos y a la normal que rigen nuestra sociedad.

12. Explique cómo fue su proceso de formación para la ciudadanía, desde la familia, el colegio, la universidad.

Familia: Siempre me enseñaron la importancia de hacer valer mis derechos, pero también ejecutar mis deberes.

Colegio: Mediante la formación de una sociedad con valores, por medio de actividades en las que se enfatizarán la práctica de valores y una mejor convivencia.

Universidad: Formación a través de actividades que muestran la importancia de ser ciudadanos y constantes en esas materias que desarrollan el espíritu de ser ciudadano.

CUESTIONARIO SOBRE CIUDADANÍA

Mayo 7 de 2009

Apreciado estudiante: Por favor responda, de manera anónima, a este cuestionario, de acuerdo a la idea que usted tiene de ciudadanía. **Gracias** por su colaboración, la información tendrá un carácter confidencial y solo se utiliza con fines académicos. Gracias por su participación.

Indique su género: hombre ___ mujer Edad 19

1. Explique para usted, ¿qué es ser ciudadano?

Es ser conciente de cumplir con las normas establecidas en la sociedad. TAMBIEN es actuar de forma correcta respecto a las situaciones que se presentan día a día en nuestro entorno.

2. Describa, con argumentos, la importancia que tiene para usted la ciudadanía.

Para mí es muy importante, porque nos permite vivir en armonía cuando todos somos ciudadanos.
La ciudadanía nos permite saber hasta donde van nuestros derechos y cuando tenemos que respetar a los demás.
El vivir una ciudadanía en la sociedad nos beneficia a todos.

3. ¿Cómo cree usted que puede, la educación, ayudar a formar buenos ciudadanos?

Es decir donde se inicia todo, tanto el crecimiento como persona como el actuar en sociedad, por esta razón puedo decir que la educación tanto en el colegio como en la casa nos permite un crecimiento en la aplicación de una buena ciudadanía.

4. ¿Cuáles deberían ser los valores en los que se debe fundamentar la ciudadanía?

- Respeto
- Tolerancia
- Amabilidad
- Conciencia propia

5. ¿Considera que estamos formados para la convivencia y la Ciudadanía?
¿Por qué?

No, creo que la mayoría de las personas pertenecientes a nuestra sociedad no aplican lo aprendido. De acuerdo a la convivencia nos falta la utilización de valores tomados anteriormente, y si la convivencia actualmente no es la mejor por ende la ciudadanía no se desarrolla correctamente.

Hay en día podemos ver miles de casos en la vida diaria donde no se aplica una ciudadanía. Y mucho más, convivencias que nace desde los hogares.

6. ¿Consideras que la universidad capacita para ejercer la ciudadanía, de qué manera?

Pues algunas veces, aunque ~~se~~ hacen indirectamente, porque se trabajan valores y no se hace una campaña explícita que nos informe a cerca de esto.

7. ¿Cómo profesionales, qué se puede hacer para ayudar a construir ciudadanía?

Motivando a mis colegas, haciendo recapacitar sobre sus malas actuaciones o actitudes.

También promoviendo no solo con mis colegas si no con todas las personas que pueden tener contacto con mi grupo.

8. Considera usted que el Estado brinda la formación y los espacios para ejercer la ciudadanía, ¿de qué manera?

Creo que no brinda la formación adecuada, aunque lo hace. Y pues en cuanto a los espacios considero que los espacios establecidos en nuestro diario vivir, es decir no depende de una aprobación del estado; el estado solo brinda formación mas no los espacios, porq̄ estos ya existen.

9. Considera que los problemas de violencia, narcotráfico, corrupción, son causados por una deficiente formación ciudadana, ¿por qué?

Pues en si, no directamente; influye mas no es la base del (la) desarrollo de estos problemas.

10. ¿Como ciudadano qué aspectos de la ciudadanía practicas cotidianamente?

- El respeto = trato de no afectar con mis actuaciones, a otros. trato de no botar basura y de, Respeto a la sociedad y la vez cuida el mal ambiente.
- Se cumple con mis obligaciones tanto para conmigo como para con los demás.
- Trato de ser tolerante, ante las situaciones diversas de estos. Por ej. = un trafico, en el cual hay persona que pitar (contaminando el medio ambiente) y otras personas pelean y gritan (las cuales ofenden).

11. ¿Qué consecuencias tiene, en la sociedad, la deficiente formación ciudadana que tenemos?

- Fácil, todos los problemas y conflictos.
- La intolerancia

12. Explique cómo fue su proceso de formación para la ciudadanía, desde la familia, el colegio, la universidad:

- Familia = Me enseñaron a respetar, la familia es fundamental en la formación de valores
- Colegio = Aprender a convivir y aplicarlo ya aprendido.
- Universidad = una aplicación directa de todas lo aprendido, y una forma de reafirmarlo.

CUESTIONARIO SOBRE CIUDADANÍA

Mayo 7 de 2009

Apreciado estudiante: Por favor responda, de manera anónima, a este cuestionario, de acuerdo a la idea que usted tiene de ciudadanía. **Gracias** por su colaboración, la información tendrá un carácter confidencial y solo se utiliza con fines académicos. Gracias por su participación.

Indique su género: hombre ___ mujer Edad 24

1. Explique para usted, ¿qué es ser ciudadano?

El ciudadano, es ser persona, parte o miembro de un territorio, lugar o estado. Donde existen normas a las que hay que seguir para vivir en armonía con todas las personas que nos rodean.

2. Describa, con argumentos, la importancia que tiene para usted la ciudadanía.

La vivencia que se genera, el respeto, la relación que existe entre todas y como estas relaciones nos convierten en personas libres de actuar y de pensar.

3. ¿Cómo cree usted que puede, la educación, ayudar a formar buenos ciudadanos?

Inculcando valores, comenzando de la mano con los estudiantes. No solamente hablando y enseñando con teoría, pues es con práctica donde se adquieren los conocimientos. Una persona educada es una persona ciudadana. La educación es lo más importante para que en parte el mundo crezca y evolucione.

4. ¿Cuáles deberían ser los valores en los que se debe fundamentar la ciudadanía?

En el respeto, la dignidad, el valor, la tolerancia.

5. ¿Considera que estamos formados para la convivencia y la Ciudadanía?
¿Por qué?

En algunos casos si. No todos ya que para q' haya convivencia & ciudadanía debe haber tolerancia & actualmente este valor no uige el mundo. Ahora solo estamos de acuerdo con nuestros ideales no respetamos los de los demás.

6. ¿Consideras que la universidad capacita para ejercer la ciudadanía, de qué manera?

A través de las clases, de sus profesores, algunas veces con sus apaites. Con nuestros propios compañeros ejercemos la ciudadanía.

7. ¿Cómo profesionales, qué se puede hacer para ayudar a construir ciudadanía?

Como personas éticas, con valores, respetando a las demás personas. Así contribuiremos a construir ciudadanía, y no solo con las personas sino con todo aquello que pertenezca a la ciudad, a nuestro hogar ya q' hay q' cuidarlo.

8. Considera usted que el Estado brinda la formación y los espacios para ejercer la ciudadanía, ¿de qué manera?

Si con espacios Públicos, limpios, Parques, lugares de esparcimiento; pero son en estos lugares donde debemos ejercer la ciudadanía a mantener los lugares limpios ya' son para uso de toda la comunidad. En este aspecto empezamos a respetar a las demás personas.

9. Considera que los problemas de violencia, narcotráfico, corrupción, son causados por una deficiente formación ciudadana, ¿por qué?

Si, ya' están contribuyendo a dañar a las personas, su mentalidad & sus ideales subordinando a otros para q' continúen dañando a la sociedad & al estado.

10. ¿Como ciudadano qué aspectos de la ciudadanía practicas cotidianamente?

No arrojando basura, ayudando en algunos casos a personas q' no tienen los suficientes recursos, no destruyendo los lugares otorgados por el estado a' nos ayudan al crecimiento & el desarrollo.

11. ¿Qué consecuencias tiene, en la sociedad, la deficiente formación ciudadana que tenemos?

la violencia, las guerras, la corrupción, las drogas, los menores no estudian & salen a la calle & adquieren vicios & son desde estos niños q' empieza la deficiente formación ciudadana.

12. Explique cómo fue su proceso de formación para la ciudadanía, desde la familia, el colegio, la universidad.

En mi familia a través de valores inculcados x la naturaleza, respeto a lugares públicos, colaborar a construir & cuidar la ciudad. Respetando a las demás personas q' conviven conmigo.

CUESTIONARIO SOBRE CIUDADANÍA

Mayo 7 de 2009

Apreciado estudiante: Por favor responda, de manera anónima, a este cuestionario, de acuerdo a la idea que usted tiene de ciudadanía. **Gracias** por su colaboración, la información tendrá un carácter confidencial y solo se utiliza con fines académicos. Gracias por su participación.

Indique su género: hombre ___ mujer Edad 22

1. Explique para usted, ¿qué es ser ciudadano?

Ser ciudadano es participar y colaborar con el país, la ciudad y la sociedad, es exigir pero también dar y aportar.

2. Describa, con argumentos, la importancia que tiene para usted la ciudadanía.

la ciudadanía es importante porque con ella sabemos que nos tienen en cuenta y que a nosotros también nos importa nuestra territorio.

3. ¿Cómo cree usted que puede, la educación, ayudar a formar buenos ciudadanos?

la educación es fundamental para lograr ser personas y por ende ciudadanos, debido a que ella nos enseña, nos fundamenta, nos corrige, nos ayuda y sobretodo logra que creamos valores y cualidades.

4. ¿Cuáles deberían ser los valores en los que se debe fundamentar la ciudadanía?

tolerancia
respeto
colaboración
Cuando doy gracias
amabilidad
Compartirismo

5. ¿Considera que estamos formados para la convivencia y la Ciudadanía?
¿Por qué?

Si : porque hemos sido educados desde nuestros hogares y porque somos conscientes de esto.

NO : si lo miramos desde el hoy en día y desde el punto de vista de nuestro país; porque desde hace años y actualmente se vive guerra y actos antihéticos lo que demuestra que muchos no son capaces o no quieren convivir como se debe y actuar como también se debe.

6. ¿Consideras que la universidad capacita para ejercer la ciudadanía, de qué manera?

Si, desde el punto de vista de las enseñanzas de nuestros maestros no solo los de humanidades sino también los que tienen que ver con nuestra carrera, ya que ellos nos educan y nos ayudan a fortalecer principios y valores con sus enseñanzas.

7. ¿Cómo profesionales, qué se puede hacer para ayudar a construir ciudadanía?

enseñales a los demás valores, cualidades y principios y ayúdalos en el momento en que encuentran sus cualidades, las saquen a flote y así lograr que se eduquen y se capaciten.

8. Considera usted que el Estado brinda la formación y los espacios para ejercer la ciudadanía, ¿de qué manera?

NO, porque el estado forma y muestra una cosa pero demuestra otra.

El estado quiere que nosotros nos apersonemos de nuestro país pero ellos no lo hacen.

El único espacio o medio por el cual el estado ayuda a ejercer esto es la constitución política de Colombia.

9. Considera que los problemas de violencia, narcotráfico, corrupción, son causados por una deficiente formación ciudadana, ¿por qué?

SI, porque estos problemas demuestran que las personas que hacen estos actos delictivos no han sido educados como se debía y también que no les interesa ser ciudadanos ni amar su patria y su vida.

10. ¿Como ciudadano qué aspectos de la ciudadanía practicas cotidianamente?

querer ser ciudadano.
exigir derecho y dar y aportar valores y deberes.
amor por mi ciudad y país.
Crecer como persona.
ayudar y colaborar en lo que pueda a los demás.

11. ¿Qué consecuencias tiene, en la sociedad, la deficiente formación ciudadana que tenemos?

tantos actos delictivos, tanta violencia, tanta intolerancia, tanto irrespeto a la vida, tanta corrupción. y tantos antivaleores.

12. Explique cómo fue su proceso de formación para la ciudadanía, desde la familia, el colegio, la universidad.

Desde la familia, me enseñaron principios y valores y me ayudaron a creer y destacar mis cualidades.

Colegio; me enseñaron leyes, la constitución, valores éticos, derechos y deberes.

Universidad; me ayudaron a reforzar todo lo que he aprendido en la vida y en cuanto a la profesión me enseñan para ser ciudadanos y cuidar mi ciudadanía con respecto a mi cámara.

CUESTIONARIO SOBRE CIUDADANÍA

Mayo 7 de 2009

Apreciado estudiante: Por favor responda, de manera anónima, a este cuestionario, de acuerdo a la idea que usted tiene de ciudadanía. **Gracias** por su colaboración, la información tendrá un carácter confidencial y solo se utiliza con fines académicos. Gracias por su participación.

Indique su género: hombre mujer Edad 21 años

1. Explique para usted, ¿qué es ser ciudadano?

pues para mi ser ciudadano es ser parte de mi ciudad, de donde vengo, de la ciudad que me vio crecer y pues poco a poco ir colaborando en lo que se pueda para ver surgir mi ciudad

2. Describa, con argumentos, la importancia que tiene para usted la ciudadanía.

la ciudadanía tiene mucha importancia, por que ser ciudadano es tener valor, tener respeto, hacia la ciudad de la cual uno proviene.

3. ¿Cómo cree usted que puede, la educación, ayudar a formar buenos ciudadanos?

la puede ayuda de muchas formas y maneras, ya que la educación nos ayuda a formarnos como persona, a tener valores y a inculcarnos lo mejor para ser en un mañana un buen profesional.

4. ¿Cuáles deberían ser los valores en los que se debe fundamentar la ciudadanía?

pues nos deben inculcar querer a nuestra ciudad para ser excelentes ciudadanos y defender ante todo de donde uno proviene.

5. ¿Considera que estamos formados para la convivencia y la Ciudadanía?
¿Por qué?

pues si y no, es como todo dependiendo de cada persona como se forme, cada quien formara su convivencia.

6. ¿Consideras que la universidad capacita para ejercer la ciudadanía, de qué manera?

7. ¿Cómo profesionales, qué se puede hacer para ayudar a construir ciudadanía?

tener una excelente convivencia, y así ayudar los que apenas se están formando, para obtener una ciudadanía perfecta.

8. Considera usted que el Estado brinda la formación y los espacios para ejercer la ciudadanía, ¿de qué manera?

9. Considera que los problemas de violencia, narcotráfico, corrupción, son causados por una deficiente formación ciudadana, ¿por qué?

pues yo pienso que eso va en cada quien, como se forma desde su casa, los valores que le hayan inculcado desde formación.

10. ¿Como ciudadano qué aspectos de la ciudadanía practicas cotidianamente?

- ✓ tolerar a los demás
- ✓ tratar de inculcar valores a los ma allegados que apenas se están formando
- ✓ y obtener una buena convivencia

11. ¿Qué consecuencias tiene, en la sociedad, la deficiente formación ciudadana que tenemos?

pues al obtener deficiente formación, no vamos a poder llevar nada bien la convivencia, ni ayudar a la demás personas, porque la sociedad es muy importante tener excelente formación en los ciudadanos.

12. Explique cómo fue su proceso de formación para la ciudadanía, desde la familia, el colegio, la universidad.

Empiezo por decir que desde mi casa me han inculcado valores importantes y de mucho peso para obtener una buena formación ciudadana. y creo que desde la familia empiezo todo para crearla en colegio y universidad.

CUESTIONARIO SOBRE CIUDADANÍA

Mayo 7 de 2009

Apreciado estudiante: Por favor responda, de manera anónima, a este cuestionario, de acuerdo a la idea que usted tiene de ciudadanía. **Gracias** por su colaboración, la información tendrá un carácter confidencial y solo se utiliza con fines académicos. Gracias por su participación.

Indique su género: hombre mujer Edad 21

1. Explique para usted, ¿qué es ser ciudadano?

Es esa persona que se identifica con su país, a parte de eso que se preocupa por él y participa democráticamente. y actúa con pertenencia sobre él.

2. Describa, con argumentos, la importancia que tiene para usted la ciudadanía.

primero nos ayuda a identificarnos como personas. y como segundo. nosotros somos ciudadanía como habitantes de un pueblo, municipio o ciudad. somos los que conformamos un país. y también como lo dije anteriormente. participar político y democráticamente.

3. ¿Cómo cree usted que puede, la educación, ayudar a formar buenos ciudadanos?

la educación ayuda ya que ayuda a formar ciudadanos de bien y de mundo, con una formación de valores éticos y morales, por lo que un país debe ayudar a combatir el analfabetismo.

4. ¿Cuáles deberían ser los valores en los que se debe fundamentar la ciudadanía?

- Respeto a la vida y la libertad.
- honestidad.
- Responsabilidad con el país.
- pertenencia.

5. ¿Considera que estamos formados para la convivencia y la Ciudadanía?
¿Por qué?

Claro que sí ya que somos seres humanos con Educación para actuar, vivir, convivir, con otras personas en otros lugares del mundo y en el mismo.

6. ¿Consideras que la universidad capacita para ejercer la ciudadanía, de qué manera?

Claro, cuando hace integraciones, y también cuando hay Semanas de Salud y jornadas, con los que nos hace participar como ciudadanos.

7. ¿Cómo profesionales, qué se puede hacer para ayudar a construir ciudadanía?

Haciendo campañas, Reuniones y Auditorias para todos los habitantes de la ciudad para que tomen conciencia de lo que es actuar como ciudadanos.

8. Considera usted que el Estado brinda la formación y los espacios para ejercer la ciudadanía, ¿de qué manera?

Sí, cuando hace campañas de Salud, políticas, etc.

9. Considera que los problemas de violencia, narcotráfico, corrupción, son causados por una deficiente formación ciudadana, ¿por qué?

Porque hay mucho desempleo y no hay formación académica, hay mucho analfabetismo y esto ayuda a fomentar estos problemas.

10. ¿Como ciudadano qué aspectos de la ciudadanía practicas cotidianamente?

compartiendo ideas, y participando en congresos que se realizan a diario en la ciudad.

11. ¿Qué consecuencias tiene, en la sociedad, la deficiente formación ciudadana que tenemos?

la violencia, la corrupción, el desempleo, las drogas, el narcotráfico.

12. Explique cómo fue su proceso de formación para la ciudadanía, desde la familia, el colegio, la universidad.

Con los valores que me inculcaron en el colegio, en la familia. Entendiéndome a crecer como persona y como ciudadana.